

PLAN ANUAL DE CENTRO

0. INTRODUCCIÓN3
PROYECTO EDUCATIVO:	
1. CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO COLEGIO4
2. SEÑAS DE IDENTIDAD8
3. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO9
4. OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO10
5. LINEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA11
6. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR13
6.1 Horario General del Centro	
6.2 Horario de Apertura	
6.3 Horario del Profesorado	
6.4 Horario del Alumnado.	
6.5 Criterios pedagógicos para la determinación de horarios	
6.6 Criterios pedagógicos para la determinación de horarios de R.E.	
7. PROGRAMACIÓN. CONTENIDOS CURRICULARES18
7.1 Criterios generales para la Selección de contenidos	
7.2 Criterios generales para la coordinación de las actuaciones de los distintos ciclos	
7.3 Programación de Educación Infantil y Educación Primaria.	
7.4 Programación P.T.	
7.5 Programación A.L.	
7.6 Metodología general del centro	
7.7 Evaluación. Criterios de Promoción.	
8. LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO – PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD31
9. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN .	.39
10. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA44
11. LOS CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS, DE ACUERDO CON LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO Y	

OREINTADOS A FAVORECER EL ÉXITO ESCOLAR DEL ALUMNADO	.46
12. LOS CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL	.50
13. LOS PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.	.53
- Plan de apertura de centros docentes	
- Otros servicios complementarios del colegio	
- Plan de Igualdad-Coeducación	
- Plan de Biblioteca Escolar.	
- Plan de Autoprotección	
- Red andaluza: “Escuela de Paz”	
- Programa de centro bilingüe	
14. ACTIVIDADES PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LA LECTURA.	.76
- Propuesta Ed. Infantil	
- Propuesta 1º ciclo	
- Propuesta 2º ciclo	
- Propuesta 3º ciclo	
15. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	.78
16. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (Documento anexo independiente)	.80
17. PLAN DE CONVIVENCIA (Documento anexo independiente)	.80
18. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (Documento anexo)	.80
19. PROPUESTA DE ACTIVIDADES DEL AMPA	.80
20. ANEXOS	.81
- ACUERDOS SOBRE LA PRESENTACIÓN EN EL FORMATO CUADRICULA	
- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	

0. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Centro es un documento elaborado por y para la Comunidad Educativa, tras un proceso de reflexión y de búsqueda de consenso para obtener un marco global de referencia dentro del colegio, permitiendo una actuación coordinada y eficaz de toda la Comunidad educativa.

De acuerdo con el art. 126 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía el Plan Anual de Centro es el documento que integra el proyecto educativo, el reglamento de organización y funcionamiento y el proyecto de gestión, y de acuerdo con establecido en el artículo 27.9 de la ley 6/2006, de 24 de Octubre ,se aprueba el Reglamento Orgánico de los colegios de educación infantil y primaria, realizamos este Plan de centro que expresará nuestras señas de identidad y será un referente a tener en cuenta desde el principio de autonomía pedagógica, de organización y de gestión.

Este Plan de Centro recoge nuestras señas de identidad y se concreta en la realidad y el entorno en que nos movemos. Ha sido elaborado por el equipo directivo y aprobado por el Consejo escolar. En su elaboración el equipo directivo ha requerido la colaboración e implicación del equipo técnico de coordinación pedagógica y de los equipos de coordinación docente.

El Claustro de Profesorado ha fijado criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación o recuperación del alumnado, así como de las normas de organización y funcionamiento.

Este Plan de Centro tendrá carácter plurianual, obligará a todo el personal del centro y vinculará a la comunidad educativa de nuestro colegio. Se podrá actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 43 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento o a propuesta del director/a en función de su Proyecto Educativo.

Es un documento público y se facilitará su conocimiento a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general, utilizando, en su caso, los medios y mecanismos de que el centro dispone.

Los documentos que integran el plan de centro de nuestro colegio son los siguientes:

- El Proyecto Educativo.
- El Reglamento de Organización y Funcionamiento. (Documento Anexo)
- El Proyecto de Gestión del Centro (Documento Anexo)+

A lo largo de nuestro plan y sus diferentes proyectos crearemos nuestras propias señas de identidad para ir dando respuesta, según la normativa vigente y con los medios con que nuestro colegio cuenta a los distintos aspectos de la realidad educativa para lograr una educación integral y de calidad de nuestro alumnado. Tenemos en cuenta dos premisas importantes, la Educación en el respeto y la tolerancia que tratamos de desarrollar tanto desde la perspectiva docente y formativa, como desde cada uno de los servicios complementarios que el centro ofrece, y la formación crítica y participativa de nuestro alumnado dentro del marco democrático.

I. PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

1. CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO COLEGIO

a. UBICACIÓN DEL CENTRO

El **colegio Ginés de Sepúlveda** se encuentra en la localidad de Pozoblanco, siendo ésta una población de 17500 habitantes aproximadamente en el norte de la provincia de Córdoba. La ciudad está enclavada en la parte oriental de la comarca de Los Pedroches (con posición de centralidad muy notoria) que dista de la capital de la provincia 87 Km. Se trata pues de una comarca que se singulariza geográfica y paisajísticamente, así como también desde un punto de vista histórico.

El distanciamiento de la capital, y cierta marginalidad geográfica, ha determinado la identidad de rasgos culturales propios.

La zona ha sido tradicionalmente **agrícola y ganadera**, a tenor del encinar que es la variedad paisajística dominante. Hoy día el sector terciario tiene extraordinaria relevancia en la zona y sobre todo en Pozoblanco que es el eje vital de la actividad industrial y comercial de la Comarca.

Desde un punto de vista histórico, Pozoblanco tiene una génesis tardomedieval, s. XIV (más allá de otro pasado más remoto), siendo su fuerte desarrollo a partir de la Edad Moderna en la alcanza la capitalidad en el s. XVIII.

A tenor de los hechos históricos, cabe a nuestro colegio el honor de ostentar la titulación de uno de los hijos más ilustres de nuestro pueblo, Juan Ginés de Sepúlveda, cronista del emperador Carlos I, preceptor de Felipe II y uno de los humanistas más excelsos de la historia de España.

Desde un punto de vista urbano, nuestro centro está situado en el extrarradio de Pozoblanco, al S.O. de la ciudad, en el barrio San Bartolomé, muy próximo a la plaza de toros y al recinto ferial de la localidad. Un barrio en el que a nivel urbanístico se edifica poco en los últimos años. Lejano del centro y de la zona de servicios. Ubicado sobre una superficie irregular de 9900 m., el centro cuenta con tres accesos a la calle. El colegio fue construido en el año 1972 y consta de cuatro edificios claramente diferenciados: Edificio académico de clases, administrativo, gimnasio, patio con pistas deportivas y casa de conserje.



b. ESPACIOS Y DEPENDENCIAS.

El colegio tiene en la actualidad 4 dependencias separadas: Edificio académico de clases, edificio administrativo, Gimnasio y Casa de conserje.

El edificio principal de clases tiene dos plantas y una rampa para facilitar el acceso en caso de necesidad.

Dependencias:

a) Edificio Académico de clases (dos plantas):

- 19 Aulas ordinarias.
- 1 Aula de idiomas.
- 1 Aula de Música.
- 1 Biblioteca
- 1 Comedor
- 1 Cocina
- 7 Servicios
- 6 Tutorías de pequeño grupo

b) Edificio Administrativo:

- Despachos de Dirección, Secretaría, Jefatura de Estudios.
- Sala de atención a padres/madres.
- Sala de profesores/as
- Servicios
- Reprografía
- Sala de AMPA
- SUM

c) Gimnasio, Aseos, tutorías y cuartos de material

d) Patio de recreo.

e) Pistas deportivas.

f) Casa de la Conserje

c. NIVELES EDUCATIVOS.

El centro imparte dos niveles educativos:

- Ed. Infantil: 2º Ciclo: 3, 4, y 5 años (6 unidades)
- Ed. Primaria: 1º, 2º y 3º Ciclo. (12 unidades)
- P.T. (Apoyo a la Integración) (1 unidad)
- Aula Específica (1 unidad)

En la actualidad cuenta con 384 alumnos/as de los cuales 109 pertenecen a Ed. Infantil y 270 a Ed. Primaria.

d. PERFIL DEL ALUMNADO.

El **alumnado** que acude al centro es diverso, no sólo por tener distintas situaciones familiares y sociales, sino también porque acuden niños y niñas de distintas nacionalidades y etnias. Este hecho se está viendo incrementado significativamente en los últimos cinco años por la cantidad de familias inmigrantes que llegan al centro, en su mayoría de países del Este de Europa.

La **realidad de nuestro colegio es compleja** al encontrarse el mismo en una zona de la localidad en la que *la población es muy heterogénea* y con diferencias en el poder adquisitivo debido a la formación tan diversa que hay entre ellas. Esto hace que haya un amplio abanico de intereses en todo lo referente a la valoración de la educación que se ofrece desde el centro, encontrando familias con mucha disposición a facilitar y colaborar en la educación de sus hijos e hijas y otras que por su situación personal, cultural o económica dan poco valor al hecho educativo de los centros y presentan alumnado desmotivado.

Las *actividades profesionales de las familias*, en general, van desde las propias del obrero hasta las de pequeños industriales, con aumento considerable de padres y madres con títulos medios y superiores.

A **nivel socioeconómico, pertenecen la mayoría a una clase media**, (media-baja en algunos casos). También existe una minoría de alumnado desfavorecido socialmente que no cuenta en casa con suficiente estímulo familiar. Este hecho influye negativamente en el nivel académico del alumnado.

Hay **gran diversidad en cuanto a nivel educativo entre el alumnado**. El censo de este año recoge 32 alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). También es numeroso el número de niños y niñas con dificultades en el aprendizaje (DIA) que están asistiendo a clases de refuerzo educativo.

La **colaboración de los padres/madres en las actividades y en la vida del centro es buena en general**, aunque también existe un grupo de familias que no acude a las reuniones o citas del profesor/a y presenta poco interés en los aspectos académicos de sus hijos/as.

El absentismo en este momento del curso es muy escaso, pero existen algunas

familias de riesgo.

e. PROFESORADO DEL CENTRO.

Nuestro centro cuenta con un **grupo humano** de profesorado, equipo de orientación externa y monitora de Educación Especial con un alto grado de compromiso, profesionalidad, dedicación y saber dar respuesta a los problemas y dificultades que se presentan en el día a día de la tarea educadora de la escuela.

Actualmente la plantilla es de 34 profesores y profesoras:

- Ed. Primaria:	7
- Ed. Primaria Bilingüe:	4
- Ed. Infantil:	7
- Música	1
- Ed. Física:	2
- Inglés	2
- Francés:	1
- P.T.:	3
- Religión Católica:	2 (una de ellas compartida)
- Religión Evangélica:	1 (compartida)
- Logopeda	1
- Profesora de ATAL	1 (compartida)
- Orientadora	1 (compartida)
- Auxiliar de conversación	1

f. SERVICIOS DEL CENTRO.

Nuestro colegio cuenta además, con el **Plan de Apertura de Centros** desde hace 15 años y éste lleva a cabo una gran labor complementaria con la comunidad educativa del mismo. Las familias tienen en este Plan un gran apoyo ante sus dificultades de horario para compaginar el trabajo y la atención de los hijos e hijas. Todos los servicios (Aula Matinal, Comedor Escolar y Actividades Extraescolares) se han ido consolidando en estos años en los que se ha ampliado el número de usuarios.

- Aula Matinal..... (7,30 a 9,00 h.)
- Comedor Escolar..... (14,00 a 16,00 h).
- Actividades Extraescolares... (16,00 a 18,00 h).

- Transporte Escolar (Ida y Vuelta)

g. PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL COLEGIO.

Para terminar esta exposición general de la situación del centro quiero expresar el **alto grado de compromiso de toda la comunidad educativa**: Claustro de Profesorado, Equipo de Orientación, Monitor de Educación Especial, Personal de administración y de los servicios del centro, AMPA y el propio alumnado en mejorar toda la actividad educativa del colegio. Esto se traduce en la **participación en planes y proyectos educativos**: “Creciendo en salud”, “Escuela TIC 2.0”, “Plan de salud laboral y P.R.L.”, “Programa de centro bilingüe”, “Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz”, “Plan de apertura de centros docentes”, “Plan de igualdad de género en educación” “Plan vivir y sentir el patrimonio” y “Plan de Bibliotecas escolares”. Colaboración con el entorno: Universidad (Prácticum Grado Maestro), Ayuntamiento (Salón del Libro, Rutas por el casco urbano y otras actividades que surgen durante el año), Asociaciones y colectivos (AMPA, Asociaciones vecinales del entorno).

2. SEÑAS DE IDENTIDAD DE NUESTRO COLEGIO

- a) Desarrollo de una educación integral y personalizada que fomente conocimientos, destrezas y valores morales en todos los ámbitos de la vida: personal, familiar, social y profesional.
- b) Educar para la formación en el respeto mutuo de los derechos y libertades fundamentales en el ejercicio de la tolerancia y libertad, potenciando la convivencia pacífica y la igualdad entre hombres y mujeres.
- c) Respeto a la diversidad cultural, étnica y religiosa que existe entre nuestros alumnos y alumnas.
- d) Máximo compromiso con nuestros alumnos/as en el proceso de aprendizaje y adquisición de las competencias clave para que su rendimiento sea efectivo según sus capacidades, potenciando hábitos de trabajo y técnicas que lo desarrollen.
- e) Ejercicio de una metodología activa, abierta y flexible que fomente la participación y favorezca la adquisición de las competencias clave.
- f) Despertar en los alumnos/as una actitud investigadora utilizando las nuevas tecnologías.
- g) Trabajo en equipo fomentando el espíritu social que consiga la máxima armonía y entendimiento entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- h) Valoración y apreciación por los elementos y rasgos básicos del patrimonio natural, cultural o histórico de Andalucía y de España, contribuyendo a su conservación, mejora y desarrollo sostenible.
- i) Favorecer la educación cívica con el fin de evitar frases y comportamientos molestos y que promuevan el respeto y la consideración de todos los miembros de la comunidad educativa.

- j) En la organización y funcionamiento del centro tendrá especial significación la comunicación fluida con otros centros, Ayuntamiento y cualquier entidad del entorno.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

- a) Conseguir en nuestros alumnos/as responsabilidad, compromiso y respeto, tanto para sí mismos, como para compañeros/as y profesorado.
- b) Conocer y practicar los valores y normas de nuestro colegio para conseguir un ambiente óptimo de convivencia, educando en la igualdad, sensibilidad y en la tolerancia sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, lengua, religión, etc.
- c) Desarrollar una actividad educativa práctica e integral que fomente el conocimiento, la adquisición de las competencias claves y temas transversales, respetando los distintos ritmos de aprendizaje.
- d) Conceder gran importancia a la lectura y al lenguaje oral y escrito como base para su formación y relación con los demás, desarrollando la comprensión y producción de mensajes orales y escritos.
- e) Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio.
- f) Utilizar las nuevas tecnologías como base para desarrollar el aprendizaje y la adquisición de las Competencias Claves incidiendo en el aprendizaje y uso en todas las áreas.
- g) Desarrollar una metodología activa y participativa que fomente la autoestima y la satisfacción por los logros conseguidos.
- h) Respetar los diferentes ritmos de aprendizaje existentes fomentando el principio de Atención a la Diversidad.
- i) Asegurar el paso de unos niveles a otros y la promoción intentando conseguir los aprendizajes básicos en todo el alumnado.
- j) Concienciar e implicar a los padres y madres en la importancia de la labor docente y en la adquisición de los aprendizajes básicos buscando siempre la participación con el profesorado.
- k) Fomentar estilos de vida saludables y prevenir hábitos inadecuados que dañen la salud propia o de los compañeros/as.
- l) Hacer copartícipe de la limpieza, salubridad y seguridad del centro a todos los integrantes del mismo.
- m) Formar al alumnado para el respeto y defensa del medio ambiente como una necesidad para nuestro futuro.
- n) Organizar actividades culturales y extraescolares que se consideren de interés para una educación integral de nuestro alumnado.

- o) Conocer y cumplir atentamente el Plan de Autoprotección para evitar cualquier situación de riesgo o accidente.
- p) Favorecer y potenciar la coordinación entre el profesorado en la elaboración de los criterios de evaluación y promoción entre los distintos ciclos y cursos.
- q) Dinamizar las relaciones entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa estableciendo comunicaciones y relaciones fluidas.
- r) Velar por la protección de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los distintos miembros de la Comunidad Educativa.
- s) Fomentar la creatividad mediante la cual el alumnado deje de ser pasivo dejando atrás modelos y convencionalismos y lleve así a la imaginación y a la participación.
- t) Fomentar la dialoguicidad para conseguir un alumnado que en el futuro coopere e intercambie con otras personas para entender así la realidad que le rodea de una manera crítica.

4. OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR

- a) Mejorar la expresión oral y escrita a través de diferentes textos y producciones significativas para el alumnado, cuidando la presentación, caligrafía, ortografía y potenciando el uso creativo de la lengua desde las diferentes áreas.
- b) Impulsar actividades que fomenten la lectura, incorporándola en la práctica docente de todas las áreas.
- c) Potenciar el hábito lector cuidando la pronunciación, ritmo, pausa, expresividad y la entonación adecuados.
- d) Usar la Biblioteca como centro de recursos del colegio.
- e) Desarrollar progresivamente el razonamiento lógico y la capacidad de abstracción mediante la comprensión y resolución de problemas iniciando de forma lúdica y manipulativa.
- f) Mejorar la comprensión de enunciados de problemas sistematizando las distintas fases para su resolución (datos, operación y solución).
- g) Desarrollar la representación de la información en cada unidad didáctica así como las técnicas de estudio por nivel.
- h) Mejorar los conocimientos científicos aplicándolos a la práctica y a situaciones de la vida cotidiana.
- i) Dinamizar actividades que desde todas las áreas favorezcan la creatividad, fomentando la comunicación a través de cualquier medio.
- j) Usar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación como medios de aprendizaje e investigación en todas las áreas del curriculum utilizando las herramientas que tenemos a nuestro alcance.

- k) Mejorar la organización y la práctica docente, trabajando en equipo para garantizar la continuidad y coherencia de los aprendizajes:
- l) Normas básicas en torno a los aprendizajes: Programaciones, pautas, formatos normas de expresión escrita y propuestas conjuntas.
 - Evaluación: propuestas, instrumentos, unificación de criterios de promoción, estándares de aprendizaje e indicadores de evaluación.
 - Técnicas de estudio, materiales recursos y Actividades Extraescolares.
 - Normas de convivencia. Unificación de criterios
- m) Desarrollar técnicas de estudio con nuestros alumnos/as que faciliten el proceso de aprendizaje (esquemas, resúmenes, interpretación de datos, etc.), para conseguir que sean cada vez más autónomos.
- n) Atender de forma específica al ACNEAE utilizando los recursos de Atención a la Diversidad disponibles en el centro.
- o) Realizar agrupamientos flexibles para la realización de las distintas actividades.
- p) Lograr un buen clima de convivencia basado en el respeto y la participación, consensuando normas a principio de curso que serán cumplidas por todos/as.
- q) Crear un buen ambiente que fomente el esfuerzo, el respeto, el orden y la disciplina para conseguir resultados positivos en el aprendizaje.
- r) Establecer vías de información de manera que todos los miembros de la Comunidad Educativa estén bien informados en cada momento. (Reuniones, tutorías, agenda escolar, circulares...)
- s) Concienciar a las familias de la importancia del papel del profesorado en la educación de sus hijos/as.
- t) Desarrollar un proceso de autoevaluación que sirva como referente a tener en cuenta para acometer cualquier tipo de mejora futura.
- u) Mejorar la competencia lingüística mediante el método natural de inmersión lingüística basado en la comunicación, la interacción y priorización del código oral.

5. LINEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Hemos establecido unos objetivos concretos de mejora teniendo en cuenta las necesidades de nuestro alumnado y los conocimientos previos.

- a) Dedicar mayor tiempo semanal a actividades de Expresión oral y escrita: narraciones, descripciones, resúmenes...) trabajando distintos tipos de textos.
- b) Desarrollar y aplicar programas específicos (comprensión lectora, ortografía

visual...)

- c) Presentación de modelos correctos de grafos. Utilización del sistema de cuadrícula en todo el centro aunando pautas.
- d) Uso de la Biblioteca del aula y del centro (préstamos, consulta...)
- e) Enfatizar la comprensión lectora, oral y escrita en todas las áreas.
- f) Resolución de problemas ajustados a su contexto comprendiendo sus enunciados y distinguiendo sus fases.
- g) Incluir el tratamiento de la información en todas las unidades didácticas, siempre que sea posible.
- h) Hacer que los alumnos/as valoren las creaciones propias respetando las de los demás.
- i) Facilitar a los alumnos/as los conocimientos, las destrezas y actitudes que les permita acceder a cualquier tipo de conocimiento, construyendo entornos de aprendizajes ricos y motivadores.
- j) Aplicación de los aprendizajes a situaciones cotidianas de modo que los alumnos/as descubran la funcionalidad en su contexto mas inmediato.
- k) Preparar a nuestro alumnado para vivir en la sociedad de la información y del conocimiento desarrollando y haciendo uso de las nuevas tecnologías.
- l) Formulación de propuestas conjuntas de actuación entre los mismos niveles y etapas para garantizar la continuidad y coherencia de los aprendizajes (criterios claros interciclos para garantizar la continuación, pautas, normas, propuestas, análisis, promoción, evaluación, acuerdos de mejora...etc.)
- m) Compartir y elaborar materiales, ideas y otros recursos que enriquezcan a todo el equipo docente.
- n) Realización de contactos periódicos con las familias logrando implicarlas en el aprendizaje y trabajo diario de sus hijos/as mediante compromisos, colaborando estrechamente con el profesor/a.
- o) Hacer un seguimiento y evaluación de nuestro trabajo diario.
- p) Proporcionar a los alumnos/as modelos de conducta normalizados fomentando las conductas sociales positivas entre iguales, educando en la responsabilidad de cada una de sus conductas haciendo más hincapié en las consecuencias que en los castigos desarrollando la empatía.
- q) Exigir a nuestro alumnado el máximo esfuerzo para conseguir una formación plena y de calidad que tenga como referente la equidad teniendo en cuenta las características individuales y personales de cada alumnado.
- r) Reconocer la diversidad de capacidades, intereses y cultura trabajando en pro de la inclusión social y la igualdad.
- s) Trabajar en un clima de respeto y convivencia que faciliten el trabajo del alumnado

y del profesorado, favoreciendo y promoviendo relaciones de igualdad entre hombres y mujeres.

- t) Fomentar la participación en planes, proyectos y programas educativos como complemento a los distintos aprendizajes.
- u) Asumir la autonomía de organización que las normas nos ofrecen fomentando la participación en la gestión y funcionamiento del centro, actuando de manera responsable.

6. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR

6.1 Horario del centro:

- Horario Lectivo: El modelo de jornada es de mañanas de lunes a viernes con horario de 9:00 a 14:00 h.
- Horario no lectivo: Lunes de 16 a 18:30 horas de horario regular, distribuidas para la información a padres y madres (tutorías) y reuniones de ciclo; más de 2,30 horas a la semana de horario irregular para Claustros, Consejos Escolares, ETCP, etc.

6.2 Horario de Apertura:

- De 7:30 a 9:00 h.....Aula Matinal.
- De 9:00 a 14:00 h.....Horario Lectivo.
- De 14:00 a 16:00 h.....Comedor Escolar.
- De 16:00 a 18:30 h.....Actividades Extraescolares (De lunes a jueves)

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:30 a 9 h.	Aula Matinal	Aula Matinal	Aula Matinal	Aula Matinal	Aula Matinal
14 a 16 h.	Comedor	Comedor	Comedor	Comedor	Comedor
16 a 18 h.	Actividades Extraescolares	Actividades Extraescolares	Actividades Extraescolares	Actividades Extraescolares	

6.3 Horario del profesorado:

El horario semanal de los profesores/as es de 35 horas distribuidas de lunes a viernes. De estas horas, 30 son de obligada permanencia en el centro.

- El horario lectivo (25 h) se dedicará a:

- Docencia directa de grupo de alumnos/as para desarrollo del Curriculum.
 - Actividades de Refuerzo Educativo.
 - Atención del alumnado en caso de ausencia del profesorado.
 - Cuidado y vigilancia de recreos.
 - Asistencia a Actividades complementarias programadas.
 - Desempeño de funciones directivas o de coordinación docente.
 - Desempeño de funciones de coordinación (según normativa establecida).
 - Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
 - Coordinación de Planes y proyectos educativos (según asignación-normativa)
 - Cualesquiera otras indicadas en este Plan de Centro.
- El horario de no obligada permanencia en el centro se dedicará a preparación de actividades docentes, lectivas y no lectivas, al perfeccionamiento, y a los deberes inherentes a la función docente.
- El horario no lectivo de obligada permanencia en el centro se estructurará de manera flexible de acuerdo con el plan de reuniones establecido por la jefatura de estudios. Se procurará que al menos 1 h y 30 minutos a la semana coincida todo el profesorado para asegurar la coordinación docente. Este horario lo dedicaremos a:
- Reuniones de ETCP.
 - Actividades de Tutoría y coordinación con EOE.
 - Cumplimentación de documentación académica del alumnado.
 - Programación de actividades educativas.
 - Reuniones de órganos colegiados.
 - Asistencia a actividades complementarias programadas.
 - Asistencia a sesiones de evaluación.
 - Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
 - Asistencia a actividades de formación y perfeccionamiento.
 - Coordinación de Planes y proyectos.
 - Cualesquiera otras indicadas en este Plan de Centro.
- Reuniones:

- Reunión informativa por tutorías durante lo mes de septiembre y octubre. En la medida de lo posible, en los cursos de infantil 3 años y 1º de Educación Primaria las reuniones se realizarán durante el mes de septiembre.
- Reuniones de ETCP: al menos una vez al mes.
- Reuniones de ciclos: Semanales.
- Consejos Escolares (a partir de las 18,00 horas).
- Reuniones imprevistas sobre cualquier actividad que pudiera surgir a lo largo del curso.

6.4 Horario del alumnado:

La jornada lectiva de los alumnos es de 9 a 14 horas, distribuidas en seis sesiones, de las que cinco son para el desarrollo del currículum y una de treinta minutos para el recreo de 11:30 a 12 en Ed. Infantil y de 12:00 a 12:30 en Ed. Primaria.

JORNADA LECTIVA – EDUCACIÓN INFANTIL				
SESIÓN	ACTIVIDAD	PERIODO	COMIENZO	FINAL
1ª	Desarrollo Curricular	1 hora	9:00 horas	10:00 horas
2ª	Desarrollo Curricular	1 hora	10:00 horas	11:00 horas
3ª	Desarrollo Curricular	15 minutos	11:00 horas	11:15 horas
4ª	Recreo	30 minutos	11:15 horas	11:45 horas
5ª	Desarrollo Curricular	45 minutos	11:45 horas	12:30 horas
6ª	Desarrollo Curricular	45 minutos	12:30 horas	13:15 horas
7ª	Desarrollo Curricular	45 minutos	13:15 horas	14:00 horas

JORNADA LECTIVA – EDUCACIÓN PRIMARIA				
SESIÓN	ACTIVIDAD	PERIODO	COMIENZO	FINAL
1ª	Desarrollo Curricular	1 hora	9:00 horas	10:00 horas
2ª	Desarrollo Curricular	1 hora	10:00 horas	11:00 horas
3ª	Desarrollo Curricular	1 hora	11:00 horas	12:00
4ª	Recreo	30 minutos	12:00 horas	12:30 horas
5ª	Desarrollo Curricular	45 minutos	12:30 horas	13:15 horas
6ª	Desarrollo Curricular	45 minutos	13:15 horas	14:00 horas

6.5 Criterios pedagógicos para la determinación de horarios:

Los criterios adoptados para la confección de horarios son los siguientes:

- En Educación Infantil el tratamiento horario se hará teniendo en cuenta la globalización de los contenidos y sus ritmos de actividad.
- Se cubrirán las necesidades educativas de nuestros alumnos/as.
- Asignación tutorial al profesorado que mayor horario complete con el grupo.
- Se asignará el tiempo curricular que establece la normativa para las distintas áreas del Currículum, permitiendo que las asignaturas alternen en los distintos tramos horarios de mañana, siempre que sea posible.
- Se tendrá en cuenta la jornada lectiva de seis sesiones: cinco para el desarrollo de currículum y una para el recreo.(1-1-1-R-3/4-3/4)
- Combinar las especialidades en los distintos tramos horarios, (siempre que sea posible).
- Se procurará que el equipo directivo coincida al menos dos horas semanales.
- El refuerzo educativo será llevado a cabo por los profesores/as que tengan disponibilidad.
- En la elaboración del horario del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se buscará un reparto optimizado de las horas disponibles en función de las necesidades del alumnado propiciando el mayor tiempo posible de dedicación del apoyo dentro del aula.
- Estudio riguroso de los cursos que se consideren más problemáticos, con mayor número de niños/as repetidores o alumnado con dificultades de aprendizaje, cara a la mayor asignación de refuerzo educativo.
- Las sustituciones no cubiertas por el plan de sustituciones del profesorado, las realizará el profesorado con horario disponible, según cuadrante elaborado por la Jefatura de Estudios.
- Se hará una distribución equilibrada del horario del profesorado a lo largo de la semana intentando que salga de su tutoría el menor tiempo posible.
- Los cambios de clases se realizarán siempre con rapidez, procurando siempre que los alumnos/as queden atendidos en todo momento para agilizar los tiempos.
- El horario de vigilancia de recreos se hará por turnos asignados por la jefatura de estudios siguiendo la normativa vigente. El horario de recreo, tanto en infantil como en primaria será de treinta minutos, siendo estos en tramos distintos con el fin de que el alumnado de la etapa de infantil no coincida con el alumnado de primaria.
- Aunar las distintas religiones a la misma hora jugando con los profesores/as para dar tramos completos (según disponibilidad del profesorado compartido).

- Respeto en las asignaciones horarias de las horas de Coordinación de los distintos coordinadores/as de ciclo, de los coordinadores/as de los distintos proyectos y planes educativos con reducción horaria, horas de lactancia...siempre que sea posible.
- Se incrementarán la carga horaria de las áreas de lengua y matemáticas.
- Se harán coincidir, siempre que sea posible, las asignaturas de matemáticas y lengua por niveles o ciclos para facilitar el funcionamiento de grupos flexibles y refuerzos educativos si se presenta la necesidad.
- En el caso de maestros y maestras especialistas y tutores, se procurará que, además del área de su especialidad imparta prioritariamente lengua y matemáticas.
- Tener en cuenta los posibles casos de lactancia existentes en el centro a fin de optimizar los recursos.
- Distribución espacial de tutorías coherente para:
 - Evitar desplazamientos.
 - Dinamización del tiempo.
 - Ubicación cercana de cursos paralelos.
 - Distribución coherente de las clases cara al Refuerzo Educativo.

6.6 Criterios específicos para determinar el horario de refuerzo educativo

- Optimización de los recursos en pro del refuerzo al alumnado.
- Los refuerzos educativos se propiciarán siempre que sea posible dentro del aula.
- Estudio riguroso de la Evaluación del curso anterior detectando el alumnado ACNEAE, alumnos/as repetidores, niños/as que no han superado alguna materia, otro tipo de refuerzos.
- Se estudiará rigurosamente el horario, los ajustes de tiempos y de los niños/as necesitados de refuerzo educativo.
- La Evaluación Inicial a principio de curso de todo el alumnado para detectar el nivel del alumnado y del grupo clase.
- Adjudicación horaria de refuerzo educativo principalmente en las horas de Lengua y Matemáticas.
- Adjudicación de horarios de refuerzo educativo principalmente entre cursos paralelos.
- Hacer agrupamientos de alumnos/as flexibles que respondan a un perfil académico similar para su mejor atención.
- Trabajo coordinado tutor/a-profesor/a de refuerzo educativo con el fin de dinamizar

los tiempos.

- Utilizar los mismos sistemas de fichas de registros en refuerzo educativo.

7. PROGRAMACIÓN. CONCRECIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES

7.1 Criterios generales de selección de contenidos

Los contenidos curriculares y las orientaciones metodológicas se encuentran desarrollados con carácter general en este punto y con carácter más específico se desarrollan en las distintas programaciones de cada ciclo.

Para determinar los contenidos y las orientaciones metodológicas hemos tenido en cuenta la normativa vigente.

El equipo Técnico de Coordinación Pedagógica señalará las orientaciones y criterios que han de presidir las actuaciones de los distintos Equipos de Ciclo al seleccionar, organizar y secuenciar los contenidos en coherencia con la adaptación y concreción de los objetivos generales de etapa y con las peculiaridades de la zona donde está ubicado nuestro colegio.

A la hora de seleccionar los contenidos tendremos en cuenta los siguientes criterios:

- Que estén adaptados al desarrollo evolutivo de nuestros alumnos/as y a su entorno.
- Que sean coherentes con el Proyecto de centro y con los objetivos generales tanto de centro como de las distintas etapas y ciclos.
- Que desarrollen aprendizajes significativos para el profesorado y el alumnado.
- Que se desarrollen con carácter continuo y progresivo, en orden creciente de dificultad.
- Deberán ser equilibrados en la secuenciación, cubriendo todos los aspectos que se planteen y no poner excesivo énfasis en unos en detrimento de otros.
- Que tengan en cuenta siempre los conocimientos previos.
- Que sean coherentes con la lógica disciplinar.
- Que estén interrelacionados.
- Que sean adecuados al tratamiento de las competencias clave.
- Posibilidad de acceder a los medios y recursos que se necesiten.
- Que sean fácilmente evaluables.

7.2 Criterios generales para la coordinación de las actuaciones de los distintos ciclos:

- Coordinación de la actividad educativa de cada uno de los ciclos con vista a

conseguir una sólida formación del alumnado.

- Planificación de reuniones interciclos a lo largo del curso para tratar temas concretos: determinación de objetivos, análisis y graduación de contenidos, estrategias metodológicas, pautas educativas, pautas e instrumentos de evaluación, etc.
- Unificación en la terminología usada en temas comunes.
- Tratamiento de las competencias clave.
- Uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías.
- Pautas comunes en torno a limpieza y presentación, pauta cuadrícula, vocabulario, ortografía, ideas principales y secundarias, organización de textos.
- Estrategias para resumir textos, conocer sus partes y organizarlos.
- Estrategias de matemáticas: resolución de problemas.
- Tratamiento conjunto a la hora de evaluar los contenidos
- Selección adecuada de actividades extraescolares y complementarias que desarrollen los contenidos de forma significativa.
- Desarrollar estrategias para la convivencia y resolución pacífica de conflictos.

7.3 Programación

(TANTO LA PROPUESTA DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN INFANTIL COMO LA PROGRAMACIÓN DE PRIMARIA ESTARÁN EN UN DOCUMENTO ANEXO)

7.4 Programación de PT

INTRODUCCIÓN

La importancia que presenta una intervención organizada es primordial para conseguir unos resultados satisfactorios en la educación del alumnado. Por este motivo, realizar una programación adecuada a las características del mismo, se puede considerar sinónimo de una educación inclusiva y de calidad, aspecto que cobra gran relevancia en Pedagogía Terapéutica (en la que es atendido el alumnado que presenta unas características individuales peculiares, que hacen que se necesite una intervención ajustada a las mismas, consiguiendo así superar las dificultades que puedan presentarse y dándoles una respuesta ajustada a sus necesidades.

Por todo esto, la maestra de PT, tiene como función primordial dar una respuesta lo más ajustada posible a las características que presenten el alumnado, partiendo de los principios de individualización, sectorización, normalización e inclusión, que se recogen en la actual legislación. También cobra gran importancia la colaboración con todos los profesionales que forman parte del Equipo de Orientación (maestra de Audición y

Lenguaje), con el EOE, con los/as tutores/as, para colaborar en la elaboración de adaptaciones, asesoramiento a las familias, etc...y, por supuesto, la actuación directa con el alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo.

OBJETIVOS:

A continuación se detallan los objetivos generales de aula así como los dirigidos a la atención del alumnado, éstos pueden ir variando dependiendo de las necesidades que puedan ir apareciendo en el contexto general de la clase. Para ello se partirá de una análisis del contexto sociocultural y económico del centro, y al que debe darse respuesta, además de un análisis individual de cada uno, teniendo en cuenta que se satisfagan las necesidades de todo el alumnado, intentando que esto se realice en el marco más normalizador posible.

Los objetivos para la presente Programación son los siguientes:

- Colaborar con los tutores/as en el diseño, aplicación y seguimiento de la **adaptación** de la **programación de aula**.
- Asesorar en la elaboración y seguimiento de las **adaptaciones curriculares no significativas**.
- Realizar los **Documentos de Adaptación Curricular Significativa** a través de la aplicación existente en Séneca. Puesta en práctica de dicha adaptación.
- Realizar los **Programas Específicos** a través de la aplicación Séneca.
- Colaborar en la selección, elaboración y adaptación del **material didáctico**, tanto de uso ordinario como de aquellos otros más específicos, y optimizar los recursos existentes potenciando el uso de las nuevas tecnologías.
- Asesorar al profesorado sobre **estrategias metodológicas** específicas, de actuación y prevención de las NEAE.
- **Coordinar** nuestra labor con los distintos **especialistas** de atención a las NEAE que colaboran en el proceso educativo de los alumnos/as (maestra de A.L, especialistas y orientadora del EOE...)
- **Motivar** a la familia para que participen de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- **Favorecer la inclusión** de este alumnado en su contexto familiar, escolar y social.

Además de estos objetivos generales propuestos para el aula, también nos proponemos unos objetivos a nivel curricular, que se adecuarán de forma individualizada a las características y necesidades que presente cada alumno/a mediante las correspondientes programaciones individuales. Entre ellos podemos destacar:

- Participar al máximo del currículo ordinario, mediante una programación de aula adaptada a sus niveles de competencia y a sus intereses.

- Disponer de apoyo individualizado y especializado a través de métodos y actuaciones específicas, que permitan al alumnado acceder con mayor autonomía, a los aprendizajes curriculares.
- Favorecer la generalización de los aprendizajes a contextos significativos.
- Reforzar las áreas instrumentales:
 - Priorizar la expresión y la comprensión oral.
 - Priorizar la comprensión lectora y la expresión escrita, por su valor funcional tanto para las actividades escolares como de la vida diaria.
 - Interiorizar los conceptos básicos esenciales implicados en el desenvolvimiento en el medio y en el desarrollo lógico-matemático.
- Favorecer el desarrollo cognitivo y enriquecer los procesos de atención, percepción, memoria y elaboración de conceptos.
- Desarrollar estrategias de ajuste y control de la propia conducta, así como favorecer la relajación.
- Aprender de forma explícita los mecanismos necesarios para la organización espacio-temporal de la propia actividad y así minimizar las sensaciones de aislamiento y ansiedad.
- Desarrollar un conocimiento positivo de sí mismos, motivación y autoestima.
- Favorecer el desarrollo y/o adquisición de los elementos básicos de la psicomotricidad humana: coordinación, lateralidad, esquena corporal, etc.

CONTENIDOS

Los contenidos curriculares que se abordan desde el aula de PT son numerosos y se corresponden con los establecidos para los ciclos educativos de las etapas de Educación Infantil y Primaria. La **temporalización** de éstos, están en función de las capacidades de cada alumno/a, de su ritmo de aprendizaje, y de la priorización de objetivos y contenidos que se realiza de las diferentes Programaciones de Aula de los tutores/as dónde se encuentra integrado nuestro alumnado. En el Programa de Adaptación Curricular de cada alumno/a se encuentran secuenciados los contenidos según el nivel de competencia curricular en el que se hallen.

Así que puedo priorizar los siguientes bloques de contenidos:

- **Apoyo a la adquisición de la lectoescritura.**
- **Comprensión Oral y Escrita.**
- **Conceptos básicos y habilidades perceptivas.**
- **Habilidades sociales y gestión de la inteligencia emocional.**
- **Nociones lógico-matemáticas básicas.**

- **Adaptaciones curriculares significativas en las áreas instrumentales.**

METODOLOGÍA

Principios Generales:

Los **principios metodológicos** del aula de PT, se basan en principios generales para la educación infantil y primaria: **enfoque constructivista-interaccionista** del aprendizaje y en los **principios de normalización, inclusión e individualización** de la enseñanza. Son entre otros:

- Ambientes que favorezcan la interacción, la comunicación, la investigación y la reflexión. Mediante la creación de un clima de aula cálido y cercano donde se hace al alumno/a protagonista de su aprendizaje.
- Al mismo tiempo, el ambiente de aprendizaje será **estructurado y predecible**, para fomentar la seguridad y autonomía de los alumnos/as. Así se programarán actividades reiterativas con dinámicas rutinarias, fomentando el aprendizaje sin error o mediante ensayo-error (según las necesidades de los alumnos/as), facilitando modelos de ejecución (imitación, modelado, moldeado...).
- Potenciar el juego y la actividad como elemento que favorece la elaboración y desarrollo de estructuras de conocimiento, de relación interpersonal y de desenvolvimiento en el entorno (juegos de roles, dramatizaciones, juegos reglados, juego espontáneo...)
- **Perspectiva globalizadora.** En dos sentidos:
 - Considerar al alumno/a como un todo en desarrollo, por lo que los distintos programas de intervención o actividades de refuerzo no pueden llevarse a cabo de manera aislada y descoordinado, sino relacionados entre sí.
 - Los programas de actuación del aula de apoyo emanarán de las perspectivas programaciones de aula, para así hacer un desarrollo coherente de los objetivos educativos.
- **Aprendizajes significativos**, partiendo de lo que los alumnos/as conocen y piensan y conectar con sus intereses y necesidades.
- **Aprendizajes relevantes**, considerar aquellos aprendizajes que realmente sean útiles y transferibles a contextos cotidianos del alumno/a.
- **Enseñar de forma explícita** determinados aprendizajes (capacidades o habilidades: atención, percepción, memoria, hábitos básicos, habilidades sociales...), que los compañeros/as de igual edad han adquirido de forma espontánea, y que constituyen una base para aprendizajes elementales y posteriores.

Agrupamientos y Distribución temporal (horario)

A la hora de organizar las sesiones de apoyo seguimos los siguientes criterios:

- La confección de horario de apoyo se basa en el principio de equilibrio, entre la necesidad de refuerzo máximo y la máxima inclusión con el grupo clase.
- Primarán los apoyos y refuerzos dentro del aula ordinaria para normalizar la respuesta educativa al máximo, siempre que el contenido que se vaya a trabajar esté dentro de la programación de aula.
- Se tendrán en cuenta las orientaciones ofrecidas por el EOE en los informes de evaluación psicopedagógica y en los Dictámenes de Escolarización, en lo referente a las estimaciones de horas de apoyo semanales que han de recibir los alumnos/as. Los horarios de los grupos-clase donde están integrados los alumnos/as, serán uno de los referentes para confeccionar el horario, junto con el horario del aula de Audición y Lenguaje (ya que una parte importante del alumnado con neae recibe atención de PT y Audición y Lenguaje).
- Este horario será flexible en función de las actividades complementarias que se realicen, y en función de los resultados del seguimiento del proceso de E-A de los alumnos/as (cambios significativos en la evolución de los ya atendidos, e inclusión de nuevos alumnos/as evaluados psicopedagógicamente durante el curso).
- Las características de los alumnos/as (n.e.e, curva de rendimiento, momentos con mayores niveles de atención, etc.), y la respuesta educativa que requieren (actividades específicas individualizadas, apoyo dentro del aula, etc) marcarán los momentos de la jornada escolar en los que el refuerzo pedagógico es más productivo y aconsejable.

Actividades de Enseñanza-Aprendizaje

Se han programado actividades para el desarrollo de los objetivos y contenidos antes expuestos para cada uno de los alumnos/as a los que atendemos en función de sus NEAE y su estilo de aprendizaje. El tiempo planificado para cada una de las actividades que se desarrollen, estará en función de las características del alumno/a: nivel de fatiga, capacidad de concentración, nivel de compromiso con la tarea...Las clasifico en:

- 1) *Actividades de Motivación y/o rutinas*: tienen el objetivo de introducir a los alumnos/as en la sesión, al tiempo que trabajamos determinados aspectos relacionados con la organización temporal, el desarrollo de Capacidades Cognitivas Básicas, las Habilidades Sociales y el refuerzo de prerrequisitos para la adquisición de la lectoescritura.
- 2) *Actividades de Desarrollo*, secuenciadas, en la medida de lo posible, de la siguiente forma: con los sentidos, con los objetos, en el plano gráfico. Esta secuencia nos permite pasar de actividades de menos dificultad a actividades que requieran mayor nivel de abstracción y complejidad.
- 3) *Actividades de Generalización y/o Evaluación*: en las que los alumnos/as deben poner en práctica lo trabajado en las anteriores y que nos servirán para

determinar el grado de adquisición de los objetivos y contenidos planteados e irán orientadas al alumnado, al equipo docente y a la familia.

- Actividades orientadas al alumnado:
 - Ejercicios para el trabajo de las capacidades básicas: atención, memoria, percepción, discriminación visual...
 - Ejercicios motores, que favorezcan la grafomotricidad, direccionalidad del trazo...
 - Ejercicios para la adquisición de un método lectoescritor, que permita a los alumnos/as acceder a diferentes tipos de mensajes.
 - Ejercicios para la traducción del fonema al grafema, y al revés.
 - Ejercicios de lectura comprensiva, que favorezcan la comprensión de aquello que leen, siendo así más autónomo tanto en la realización de otras tareas escolares, como en la vida diaria.
 - Ejercicios para favorecer la redacción de hechos, estados de ánimo, relatos...
 - Ejercicios léxicos-semánticos, que fomenten el aumento del vocabulario, el conocimiento de campos o categorías semánticas, la formación de familias léxicas, así como la comprensión de órdenes o narraciones.
 - Ejercicios para el conocimiento y afianzamiento de reglas ortográficas, atendiendo al nivel madurativo de cada alumno/a.
 - Ejercicios para fomentar un discurso oral coherente.
 - Ejercicios sobre numeración, que ayuden a los niños a identificar los números, y el valor posicional de cada una de sus cifras.
 - Ejercicios sobre magnitudes y medidas.
 - Ejercicios sobre operaciones, que ayuden a los alumnos a resolver problemas de diversa índole, atendiendo al nivel de cada uno.
 - Ejercicios de resolución de problemas que pueden ayudar al alumnado a ser más independiente en su vida diaria.
 - Ejercicios que favorezcan la autonomía del alumnado en el contexto social, como pueden ser rol-playing; representaciones de situaciones cotidianas...
- Actividades tipo orientadas al equipo docente:
 - Mantener reuniones periódicas con los tutores/as, sobre los aspectos trabajados o a trabajar en las sesiones para seguir una línea coherente de trabajo entre ambos.

- Facilitar e intercambiar información, libros o material didáctico.
- Realizar las modificaciones y/o revisiones de las adaptaciones curriculares significativas que sean necesarias, existiendo una estrecha coordinación entre todos los implicados.
- Acudir a las reuniones con la familia para explicar las líneas de actuación del proceso educativo de su hijo/a.
- Participar en la realización de los protocolos de detección de neae
- Actividades orientadas a la familia:
 - Mantener reuniones periódicas que favorezcan el intercambio de información entre los diferentes contextos.
 - Intercambio de material y pautas para un trabajo adecuado con el alumnado.

Recursos humanos y materiales:

- * *Recursos materiales:* material didáctico que trabaje de forma concreta los objetivos planteados, manuales para el trabajo de la lectoescritura y las matemáticas para atender a la diversidad, material manipulativo que facilite la construcción de palabras, frases..., material escolar (lápices, papel, cuaderno, pegamento...), pictogramas en el caso de alumnos/as que lo necesiten, libros de consulta,...
- * *Recursos humanos:* estos pueden ser internos al centro o externos:
 - Internos: Equipo Docente, Coordinadores de Ciclo, tutores/as, maestros/as especialistas, maestros/as de Audición y lenguaje y la familia.
 - Externos: Centro de Profesores, E.O.E (psicólogo/a y médico), Equipos específicos y de Atención Temprana, USMIJ, instituciones de diversa índole...

COORDINACIÓN

- **Equipo de Orientación (EO):** Este equipo está compuesto por las especialistas de PT, de Audición y Lenguaje, la orientadora y la maestra de PT tutora del Aula Específica.
- **Profesorado:** Las reuniones con los tutores/as se realizarán siempre que sea necesario en el marco de las respectivas reuniones de ciclo. Así mismo existe un calendario establecido por el Equipo Directivo para las diferentes reuniones de Equipos Docentes y Sesiones de Evaluación.
- **Equipo de Orientación Educativa (EOE):** Las sesiones de coordinación con la Orientadora del EOE se realizarán una vez semanalmente, en el marco de las reuniones del EO.

- **Reuniones de tránsito.** La principal función de la maestra de PT en esta comisión es la de trasladar la información de los ACNEAE que se han incorporado al Instituto correspondiente. Así mismo, colaboraremos en todas las actividades conjuntas que se acuerden, especialmente las referidas al Programa de Tránsito.

También mantendremos contacto con las orientadoras de referencia de los centros infantiles de la localidad para recoger información del alumnado que se incorpora a infantil.

- **Coordinación con las familias.** En centro tiene establecido un horario de atención a las familias, éste será los lunes de 16-17h. El objetivo fundamental de dichas reuniones será fomentar la relación y colaboración con los padres/madres del alumnado con NEAE.

EVALUACIÓN

La evaluación es un instrumento al servicio del proceso de E-A, se convierte en punto de referencia para dar una respuesta lo más ajustada posible al alumnado.

Partiremos de la evaluación inicial para determinar la respuesta educativa más adecuada a las necesidades del alumnado con neae. Así, desde el marco de PT valoraremos la puesta en marcha de los distintos programas específicos y adaptaciones curriculares significativas para atender las necesidades de dicho alumnado.

La *evaluación del proceso de aprendizaje* se hará en colaboración con los tutores/as en función de los objetivos propuestos en sus adaptaciones curriculares significativas en las que se revisará el grado de desarrollo de las capacidades establecidas. Ello nos permitirá realizar las modificaciones oportunas en las actuaciones educativas. Para evaluar el trabajo realizado elaboraremos al final de curso un informe individualizado de cada alumno/a de carácter informativo para los tutores/as y las familias. Los criterios de evaluación, junto con los indicadores y competencias básicas, estarán formulados en función del trabajo realizado por cada alumno/a.

Esta evaluación, continua y formativa, se llevará a cabo también con los programas específicos desarrollados en el aula de PT.

Igualmente importante es la evaluación final de los programas específicos para determinar la consecución de los objetivos planteados. En el caso de las adaptaciones curriculares significativas, se realizará tomando como referentes los objetivos y criterios de evaluación, indicadores y competencias básicas establecidas en las mismas.

Utilizaremos los siguientes **procedimientos y/o estrategias**:

- Observación directa al alumnado.
- Reuniones con tutores/as para determinar el grado de transferencia o generalización de los aprendizajes en el aula ordinaria.
- Análisis de tareas, para analizar los procedimientos que utilizan los alumnos/as.

- Determinación de las ayudas y grado de las mismas, que los alumnos/as necesitan para la realización de las actividades (verbales, visuales, manipulativas...).

7.5 Programación de AL

OBJETIVOS GENERALES DEL AULA DE AL

Desde el aula de AL los objetivos van encaminados a POTENCIAR EL DESARROLLO COMUNICATIVO-LINGÜÍSTICO de los alumnos/as. Así, los **objetivos generales** a perseguir desde el aula de AL son:

- Utilizar el lenguaje oral para expresar sentimientos, deseos e ideas, y valorar su uso como herramienta de relación con los demás, de regulación de la convivencia, y como instrumento de aprendizaje.
- Escuchar y comprender mensajes orales en diferentes contextos de comunicación adoptando una actitud de respeto y cooperación.
- Expresar oralmente de forma adecuada, coherente y correcta en diversos contextos de comunicación integrando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosas y de cooperación.
- Usar la lengua como vehículo eficaz de comunicación y aprendizaje en el resto de las áreas.
- Ayudar al alumnado a superar las deficiencias que en el habla y/o lenguaje oral y escrito puedan presentarse a través de la elaboración y aplicación de programas específicos.
- Participar en la detección, evaluación y seguimiento de los problemas relacionados con el lenguaje y la comunicación.

Estos objetivos se han planteado tomando como referencia aquellos que se marcan en la Legislación vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AULA DE AL

Partiendo de lo anterior, los **objetivos específicos** que nos proponemos desde el aula de AL son:

- Mejorar los prerrequisitos necesarios para la adquisición del lenguaje: atención, imitación, discriminación auditiva, visual y táctil, ...
- Trabajar las bases funciones del lenguaje, como son: los procesos de respiración-relajación, el soplo, movilidad y tonicidad de los órganos de fonarticulación, habilidad rítmica,...
- Desarrollar una adecuada articulación (componente fonético-fonológico del lenguaje) para conseguir un habla inteligible.

- Ampliar el vocabulario comprensivo y expresivo (componente semántico) de los diferentes campos semánticos.
- Aumentar la longitud media de enunciado verbal, tanto a nivel comprensivo como expresivo, con la construcción de frases gramaticalmente correctas (componente morfosintáctico).
- Usar el lenguaje como medio de comunicación y, por tanto, como forma de relación social tanto con adultos como con iguales (componente pragmático)
- Apoyar en la adquisición/mejora de la lecto-escritura, en coordinación con el resto de profesionales educativos.
- Elaborar y aplicar programas específicos adaptados a cada alumno/a .
- Informar a las familias y profesorado de los/as alumnos/as que reciben atención de la especialista de AL de los progresos de su intervención así como asesoramiento para la generalización y mantenimiento de los aprendizajes y mejoras logradas en su intervención.
- Proporcionar sistemas aumentativos y/o alternativos de comunicación al lenguaje oral a aquellos/as alumnos/as que por su deficiencia lo requieren. Asimismo, involucrar a familias, profesorado que tenga contacto con el alumno/a en el conocimiento y uso de dichos sistemas.

ORGANIZACIÓN

El presente curso escolar, el centro cuenta con una maestra de Audición y Lenguaje.

La especialista de AL atiende al alumnado de E. Infantil, E. Primaria y AEE que presentan NEAE. A cada alumno/a se le realizará un programa específico para que sea más efectivo su lenguaje y comunicación.

Como criterios de agrupación se tienen en cuenta las similitudes entre el alumnado, la edad y que el trabajo conjunto les permita ayudarse positivamente. Habrá sesiones individuales y colectivas.

METODOLOGÍA.

La metodología a seguir será:

- Personalizada: Atiende a las necesidades específicas del alumno/a compensando dichas necesidades: Atención, concentración, distribución del tiempo, fonación, articulación, discriminación,... para lo que se tendrá que adecuar el currículum ordinario con el fin de que el alumno/a alcance las capacidades establecidas en los objetivos generales del nivel.
- Activa: El alumno/a se siente interviniendo progresivamente en su aprendizaje. El maestro/a es facilitador cercano que anima, estimula y favorece a lo largo del curso mayor autonomía en sus aprendizajes.

- Participativa: El alumno/a participa en todas las actividades realizadas en el centro y en su curso.

El lenguaje como proceso activo, la mejor forma de desarrollarlo o recuperarlo es en los propios actos del habla, conversación y diálogo.

Las actividades se prescribirán de forma lúdica, evitando que sean vividas por el niño/a como un trabajo adicional o de castigo.

ORIENTACIÓN

La adquisición, desarrollo o recuperación del lenguaje es un proceso que no podría llevarse a cabo sin la implicación de los padres o del núcleo familiar.

Por ello, es importante informar a los padres/madres de cuáles deben ser sus comportamientos y actitudes respecto al niño/a, con el fin de que puedan desarrollar en él un lenguaje oral adecuado, o subsanarlo en caso de estar afectado.

A largo del curso se intentará tener reuniones con las familias del alumnado, para informarles de los avances de su hijo/a y para darles pautas a seguir con ellos en el ambiente familiar.

Por otro lado, se llevarán a cabo reuniones con los maestros/as que atienden a los alumnos que acuden al aula de Audición y Lenguaje. En ellas se les dará información del alumnado, de su evolución, y se tomarán decisiones acerca del plan de trabajo, elaboración de ACIS, etc.

También se llevarán a cabo reuniones con E.O.E. u otros profesionales externos al centro.

EVALUACIÓN

En último lugar hablar de la evaluación; ésta nos permite recoger información y tomar decisiones respecto al proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje está orientada a conocer la evolución del alumno, teniendo un carácter global y continuo ya que se desarrolla a lo largo de un proceso en el que podemos distinguir tres momentos fundamentales:

- **Evaluación inicial**, para determinar las características y necesidades del alumno en el ámbito comunicativo-lingüístico, contrastando la información con el informe del EOE. La finalidad de ésta es poder ofrecer una respuesta educativa ajustada al alumno.
- **Evaluación continua**, ésta se llevará a cabo durante todo el curso para determinar los progresos del alumno y se recogerá en un informe de final de trimestre que les será entregado a las familias junto al boletín de calificaciones.
- **Evaluación final**, se llevará a cabo al final de cada curso. Consiste en el análisis de la información recogida a lo largo de todo el curso (observaciones, registros en mi diario, producciones del alumno...). Elaboraré un informe de evaluación

individualizado final en el que se recogerán los objetivos alcanzados por el alumno, las dificultades encontradas en él a la hora de realizar las actividades, así como la propuesta de mejora para el próximo curso. Este informe constituirá el punto de partida para organizar la atención educativa el curso próximo.

7.6 METODOLOGÍA GENERAL DEL CENTRO

La metodología de nuestro centro favorecerá el que se mantengan los rasgos identificativos de nuestro colegio. A nivel general las intenciones educativas más importantes, en base a las cuales se establece la toma de decisiones son las siguientes:

- Concebimos la educación como un conjunto de prácticas y actividades mediante las cuales tratamos por un lado de desarrollar las posibilidades intrínsecas del individuo y, por otro, de estimular el proceso de incorporación de elementos sociales, culturales e históricos.
- Establecemos qué, cómo y cuándo educar en base a los principios que rigen los procesos de aprendizaje y el desarrollo cognitivo del alumnado desde el conocimiento de las diferentes disciplinas.
- Destacamos el papel activo que debemos desempeñar los maestros/as, las familias y otros agentes sociales para favorecer los procesos de aprendizaje que permitan a los alumnos/as vivir en la sociedad de una manera crítica y participativa.
- Consideramos también importante la interacción entre iguales como forma de aprendizaje tanto entre alumnos/as, como de maestros/as.

Decisiones metodológicas:

- Considerar los conocimientos previos de quien aprende, tanto para la planificación del proceso de enseñanza, como para su seguimiento.
- Diseñar actividades motivadoras que permitan conseguir un aprendizaje lo más significativo posible, entendiendo por motivadoras las actividades lúdicas, participativas, vivenciales, funcionales y gratificantes.
- Potenciar un aprendizaje de tipo funcional próximo a la realidad cotidiana.
- Dar respuesta a la Diversidad con medidas a tomar por el Centro en su conjunto o por cada uno de los ciclos, niveles o aulas.
- Favorecer la coordinación entre ciclos para mantener líneas metodológicas coherentes. Potenciar actividades que favorezcan las actitudes y valores que impregnan el Proyecto Educativo.
- Matices que deben impregnar nuestra metodología:
 - Abierta, flexible y viva para que se renueve.
 - Adecuada a las características y necesidades del alumnado.

- Integrada en la cultura de nuestro entorno.
- Normalizada, intentando dar la respuesta más sencilla y común a las distintas situaciones educativas que se planteen debido a la diversidad de nuestro centro.

7.7 EVALUACIÓN - CRITERIOS DE PROMOCIÓN

(TANTO LA EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL COMO LA DE PRIMARIA ESTARÁN EN UN DOCUMENTO ANEXO JUNTO A LA PROGRAMACIÓN).

8. LA FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO – PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

JUSTIFICACIÓN

Entendemos que la atención a la diversidad resulta esencial en un proceso que debe contemplar las individualidades del alumnado y también las dificultades de aprendizaje que existen en diversos casos. Nos proponemos conseguir algunas mejoras a partir de la labor compartida en tres los/as tutores/as, las especialistas de P.T (apoyo a la integración ay aula específica) y A.L. y todo el profesorado que dispone de algún horario para dedicarlo a los refuerzos.

Nuestro programa de atención a la diversidad tiene como fin asegurar los aprendizajes básicos. Se desarrollará a través de actividades motivadoras que buscan alternativas al programa curricular de materias instrumentales y/o ámbito de aprendizaje.

Una vez determinadas las carencias, la coordinación constante nos permitirá la elaboración de estrategias y metodologías adecuadas a cada caso y la adaptación de los contenidos de manera pertinente. El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias, deberá seguir un programa de refuerzo de aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación.

Los programas de refuerzo, para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación. Si las áreas tienen continuación en el curso siguiente el responsable será el/la profesor/a especialista; si no tienen continuidad será el/la profesor/a que se le asigne.

A partir de estos criterios establecidos, el Equipo Directivo, teniendo en cuenta la opinión de las/los especialistas de P.T., de la Orientadora del Centro, considerando las propuestas de los/las tutores/as, organizará varios grupos de refuerzo atendiendo a la similitud de necesidades distribuyendo por una lado, los/as alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativas, en el horario de los/las especialistas de P.T. y A.L. y por otro, todos/as aquellos/as en los/as que se advierten necesidades educativas menos

significativas o ciertas dificultades de aprendizaje, que serán atendidos en el horario de refuerzo disponible del profesorado.

Consideraremos la flexibilidad de los grupos y de las medidas propuestas, puesto que se hará un seguimiento a lo largo de todo el curso de la evolución de cada un/a de estos/as alumnos/as y se podrá considerar, en determinados casos, la finalización del apoyo/refuerzo porque el/la alumno/a ha conseguido el nivel deseado, o en otros, determinar a lo largo del curso la inclusión de un/a nuevo/a alumno/a a estas sesiones, porque el/la tutor/a advierte que tiene dificultades para llevar el ritmo de su grupo.

En cualquier caso, informaremos a las familias del programa y de los resultados que se vayan obteniendo.

OBJETIVOS DEL PLAN

A) Adquirir los contenidos necesarios para el desarrollo de las competencias clave.

B) Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de estos alumnos/as mediante:

- a. La adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
- b. Despertar el interés por el estudio.
- c. La mejora en habilidades y actitudes influyentes en su vida cotidiana (lectoescritura, competencia matemática,...)

C) Mejorar la integración social de los alumnos en el grupo y en el centro.

D) Facilitar la transición de un ciclo a otro y de una etapa a otra.

E) Reforzar la autoestima personal, escolar y social de los alumnos/as.

F) Facilitar a los alumnos/as el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procedimientos de aprendizaje.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO.

Alumnado que recibe refuerzo educativo

El programa de refuerzo educativo irá dirigido al alumnado siguiente:

- a) El alumnado que no promociona de curso, repetidor de cursos anteriores.
- b) El alumnado que aún promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior. (completar con el ciclo de educación infantil)
- c) Aquellos en quienes se detecten, en cualquier momento del ciclo o del curso, dificultades en las áreas o materias instrumentales de Lengua castellana y literatura, matemáticas y primera lengua extranjera.

Así pues:

Recibirán refuerzo pedagógico aquellos/as alumnos/as que presentan un desfase curricular y se considere que con la atención personalizada del tutor/a dentro del grupo no va a lograr progresar adecuadamente.

Los grupos son flexibles y el tutor/a decidirá los/as alumnos/as que estime oportuno (de los que se indicaron a principios de curso, si hay cambios, hay que volver a comunicarlo). Se hará un seguimiento de horas de refuerzo que recibe el alumno (indicando por qué no hay refuerzo: falta de asistencia, sustituciones de maestros de refuerzo,... Esto lo hará el maestro de refuerzo). Los refuerzos se dirigirán a la adquisición de los aprendizajes instrumentales de lenguaje y matemáticas e inglés (si la disposición horaria lo permite) de conformidad con la adaptación curricular no significativa elaborada por el tutor/a o profesor/a de cada una de estas áreas, en coordinación con la/s maestras de P.T.

Los refuerzos se impartirán preferentes durante las áreas de Lengua, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales, y no en educación física, plástica y música.

Los padres/madres de los alumnos/as susceptibles de refuerzo serán informados de las medidas que se van a adoptar y de los objetivos que se pretenden conseguir.

El equipo de orientación colaborará realizando el asesoramiento sobre la respuesta educativa de estos alumnos/as y, en los casos que se considere necesario, llevará a cabo una evaluación psicopedagógica.

Modalidades de apoyo.

1. Alumnado de P.T. (apoyo a la integración).

El alumnado que recibirá la atención será determinado por la evaluación psicopedagógica realizada por la orientadora del equipo de orientación y como tal considere esta medida.

2. Alumnado de Audición y Lenguaje.

El alumnado que recibirá la atención será determinado por la evaluación psicopedagógica realizada por la orientadora del equipo de orientación y como tal considere esta medida.

3. Alumnado de P.T. (aula específica).

El alumnado que recibirá la atención será determinado por la evaluación psicopedagógica realizada por la orientadora del equipo de orientación y como tal considere modalidad de escolarización C.

Este alumnado pasa la mayor parte del tiempo en el aula específica y se integrará, cuando sea posible, en un aula de referencia para trabajar aspectos puntuales que favorezcan su desarrollo personal.

CRITERIOS ORGANIZATIVOS.

TIEMPOS:

El desarrollo del Plan se llevará a cabo a lo largo de la semana, en todas las sesiones de las áreas instrumentales que están establecidas en el horario del centro.

ESPACIOS:

El refuerzo se impartirá dentro de su propio grupo, favoreciendo las relaciones interpersonales, apostando por una organización flexible según los recursos disponibles en nuestro colegio.

En el caso de alumnado de P.T. (apoyo a la integración) y A.L. podrán salir fuera del aula para que reciban sus programas específicos y/o adaptaciones curriculares significativas, siempre que se estime oportuno.

COORDINACIONES:

Para un adecuado funcionamiento de las actividades de refuerzo educativo es necesario establecer una estrecha coordinación entre el profesorado que imparte el refuerzo y el que imparte las áreas instrumentales con el objeto de asegurar la conexión y continuidad. Así como coordinación del equipo de orientación y el resto del profesorado.

MATERIALES:

Las técnicas de recuperación, apoyo o refuerzo serán:

- Trabajo dirigido: enseñar al alumno/a a encontrar su propia metodología, para lograr despertar su interés y enseñarle a trabajar.
- Técnicas de estudio: enseñarle a estudiar.
- Fichas de trabajo individualizadas.

Material de seguimiento y evaluación:

Cada tutor/a tendrá un documento en el que aparecerán los nombres, de los alumnos/as, la situación en que se encuentran, dificultades de áreas instrumentales, y los tiempos dedicados.

Asimismo se utilizarán los siguientes registros:

- Evaluación Inicial y elaboración del Informe correspondiente, donde se expresen las carencias que presenta el alumno/a y las indicaciones a seguir.
- Cuadrante de trabajo, donde el profesor/a expresará las dificultades de aprendizaje de cada alumno/a.
- Las adaptaciones curriculares significativas elaboradas por el/la profesor/a de P.T. con asesoramiento de los especialistas de áreas y

adaptaciones curriculares no significativas elaborados por el/la tutor/a y especialistas y colaboración del profesor/a de P.T.

- Programas específicos. Elaborados por el profesor/a de P.T. y A.L.
- Adaptaciones Curriculares Individuales elaborados por profesor/a de P.T. del aula específica.
- Evaluación continua a lo largo del curso, de conformidad con los criterios fijados en la ACS y en los PRANA.
- Información trimestral a las familias, que incluirá una valoración cualitativa del progreso del alumno/a.
- Evaluación final, con la decisión, en su caso, sobre promoción de curso e informe final.

MODALIDADES DE REFUERZO

Los criterios a tener en cuenta serán:

- 1) Por el *número de alumnos/as* que lo recibe:
 - a. Individual. Se presta atención a un alumno/a sólo dentro del aula ordinaria durante las actividades de la clase. Así es posible ajustarse mejor a las necesidades y circunstancias de cada alumno/a y se refuerzan los lazos personales con el profesor/a.
 - b. Grupal. Se presta a varios alumnos/as a la vez dentro del aula ordinaria. Cuidaremos los criterios para definir los grupos. De esta manera se refuerzan las relaciones de los alumnos/as del grupo, no se vuelven tan dependientes y pueden aprender unos de otros, se rentabilizan más los tiempos, los recursos, los espacios, etc. Y se pueden llevar a cabo actividades más variadas.
- 2) Por el *lugar* donde se lleva a cabo:

Se llevará a cabo dentro del aula ordinaria para crear un clima positivo de cooperación, favoreciendo las relaciones interpersonales.

 - Agrupamientos flexibles: para la atención al alumnado en un grupo específico.
 - Desdoblamientos de grupos en áreas y materias instrumentales.

Y todas aquellas medidas de atención a la diversidad recogidas en las instrucciones del 8/03/2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del ACNEAE y organización de la respuesta educativa.

IMPLICACIÓN DE LOS DIFERENTES PROFESIONALES

Actuaciones de los/as tutores/as:

- Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación bajo la coordinación del/la Jefe/a de Estudios y la colaboración del E.O.

- Evaluación Inicial del nivel de competencia curricular de los alumnos/as en colaboración con el resto del profesorado implicado en el grupo.
- Detección de las posibles necesidades educativas especiales de algún alumno/a tras la evaluación inicial.
- Comunicación al Jefe/a de Estudios de los casos detectados para iniciar cronograma y posteriormente tomar las medidas necesarias según las instrucciones del 8-03/2017 de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del ACNEAE y organización de la respuesta educativa.
- Atender a las necesidades de aprendizaje de sus alumnos/as para proceder a la adecuación personal del currículo, lo que implica la elaboración de adaptaciones curriculares no significativas, programa de refuerzo de aprendizajes no adquiridos, planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso con la colaboración del resto del profesorado que atiende a dicho alumnado, profesorado de P.T. y A.L.
- Coordinara el proceso de evaluación de los alumnos/as de su grupo con P.T., A.L. y resto de profesorado que intervienen directamente con los mismo y adoptar la decisión que proceda acerca de su promoción de un ciclo a otro.
- Informar a los padres/madres y profesores de los ACNEAE sobre todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y rendimiento académico.

Actuaciones del equipo directivo:

Además de las funciones generales determinadas para el equipo directivo en el reglamento orgánico de centros, se contemplarán las descritas a continuación dentro de este plan de atención a la diversidad:

- Recoger y canalizar las propuestas de los/as tutores/as sobre la detección de alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Coordinar las áreas de intervención y los profesores/as implicados.
- Habilitar los recursos disponibles para la atención individualizada de los ACNEAE.
- Organizar los tiempos que el Centro pueda aportar para la aplicación del plan.
- Determinar sobre la priorización de alumnos/as propuestos para evaluación psicopedagógica.

Actuaciones del E.T.C.P.:

Coordinación sistemática y puntual entre los distintos ciclos en todos los aspectos de aprendizaje del alumnado.

Estudio de la propuesta de organización académica para la atención a la diversidad.

Analizar las propuestas de alumnos/as con necesidad de estudio por parte del E.O.E.

Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los equipos de ciclo para su conocimiento y aprovechamiento.

Realizar propuestas de mejora que contribuyan a mejorar los resultados académicos en el alumnado.

Actuaciones del profesorado:

Estas actuaciones deberán favorecer la adquisición de las competencias clave tomando la medida que se considere necesaria en cada caso.

CON EL ALUMNADO:

- Actividades de ampliación y refuerzo en todas las áreas.
- Estrategias para mejorar las técnicas y hábitos de estudio.
- Programa de entrenamiento en habilidades sociales.
- Programa para mejorar la mecánica y comprensión lectora.
- Estrategias para mejorar la motivación del alumno.
- Estrategias para la mejora en el cálculo y la resolución de problemas.
- Programas para llevar a cabo una adecuada lectoescritura.

CON LA FAMILIA:

En primer lugar, es necesario señalar que los tutores de cada uno de los alumnos informarán a las respectivas familias, tanto de la inclusión de sus hijos en el programa como de los aspectos generales del desarrollo del mismo. Además, hay que señalar que se elaborarán unas orientaciones a las familias. Estas orientaciones se entregarán al finalizar cada trimestre, y se facilitarán a las familias para que ayuden a la implicación y colaboración de las mismas en el proceso educativo de sus hijos/as.

MEDIDAS METODOLÓGICAS

Por medidas entendemos aquellas actuaciones de índole, tanto organizativas como curriculares, que se puedan llevar a cabo en el proceso de planificación o en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje para atender a la diversidad del alumnado. Los criterios para seleccionar estas medidas van de la prevención a la actuación, desde medidas de carácter más general hasta medidas excepcionales. Este amplio espectro se dirige a dar respuesta a todas las necesidades educativas que se presenten con el fin último de favorecer la integración escolar y social.

Adaptaremos nuestra programación a las características individuales del alumnado, ajustándonos a su ritmo y estilo de aprendizaje, aplicando diversas medidas de refuerzo o ampliación en aquellos casos que sean necesarios.

Consideramos los siguientes:

- Adecuación de objetivos: priorizar, variar la temporalización,...
- Metodologías que favorezcan la participación de todo el alumnado.
- Aprendizaje cooperativo.

- Aprendizaje individual.
- Desarrollo de estrategias que favorezcan la autonomía en el aprendizaje.
- Selección y utilización de materiales curriculares diversos.
- Variar los tiempos, las formas y los instrumentos de recogida de la información.
- Reforzar lo relativo a valores o a determinadas capacidades de tipo afectivo.
- Establecer una clara relación entre los objetivos, estándares de aprendizaje.
- Reuniones periódicas del equipo docente. Seguimiento de casos en intervención cuando la situación lo aconseje.
- Actividades de recuperación, refuerzo y ampliación.
- Medidas específicas de carácter educativo recogidas en el apartado 7.2.1.1. de las instrucciones de 8-03-2017 de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del ACNEAE y organización de la respuesta educativa.

EVALUACIÓN

La evaluación constituye un proceso continuo, que forma parte del propio proceso de enseñanza y aprendizaje, la finalidad principal será obtener información que permita adecuar el proceso de enseñanza al progreso real en la construcción de aprendizajes del alumnado.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y estándares de aprendizaje así como los criterios de evaluación establecidos en el currículo. Se apoya en la recogida continua de la información.

La evaluación será útil:

- Para nuestro **alumnado**, con el fin de poder valorar la situación en la que se encuentra el alumnado.
- Para el **profesorado**, porque le indicará la necesidad de adecuar sus objetivos y su metodología.
- Para el **centro**, para conocer la realidad del alumnado.

La evaluación, como proceso continuo, exige en primer lugar evaluar el punto de partida de cada alumno/a obteniendo datos acerca del momento de desarrollo de sus capacidades básicas y de la competencia curricular con que se inicia los nuevos aprendizajes.

La **evaluación inicial** se hará al comienzo de cada momento de aprendizaje, bien sea este el comienzo de la escolaridad, el comienzo de un ciclo, el de una unidad didáctica o el de un contenido que se aborda por primera vez.

Al término de la etapa de infantil y de cada curso de primaria, y como consecuencia del proceso de evaluación, se decidirá acerca de la promoción o no promoción del alumno/a a la siguiente etapa y/o curso. Las decisiones serán adoptadas por los miembros del equipo docente.

La valoración del programa de Refuerzo Educativo en horario escolar, se realizará internamente por el profesorado del centro que interviene en el mismo atendiendo a los logros conseguidos por los/as alumnos/as en los siguientes aspectos:

- Evaluación continua realizada por el profesor/a de refuerzo junto con el profesor/a tutor/a.
- Mejora de la autoestima y la confianza del alumno/a.

SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO

Cada tutor/a tendrá una ficha de seguimiento en el que aparecerán los nombres de los alumnos/as, la situación en que se encuentran, dificultades de lengua, matemáticas e inglés (si procede) y los tiempos dedicados.

DIFICULTADES DETECTADAS PARA APLICAR EL REFUERZO EDUCATIVO.

Dadas las características del alumnado de nuestro centro analizamos el día a día y vemos que el refuerzo educativo se ve perjudicado por la necesidad de cubrir las ausencias del profesorado.

9. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Estas medidas tienen como finalidad mejorar el rendimiento académico del alumnado en función de sus capacidades y condicionamientos y al mismo tiempo minimizar las situaciones de fracaso escolar. Por ello, según normativa vigente, se disponen de medidas tanto organizativas como curriculares que den respuesta a esas necesidades.

Los centros disponemos de autonomía para organizar grupos y materias de manera flexible y adoptar otras medidas de atención a la diversidad, teniendo especial consideración en las materias instrumentales.

Las medidas de tipo organizativo son:

- Agrupamientos flexibles.
- desdoblamientos de grupos en las áreas y materias instrumentales.
- Apoyo en grupos ordinarios dentro del aula.

Las medidas de tipo curricular serán:

- Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales.
- Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.
- Programas de refuerzo de planes específicos y personalizados para el alumnado que no promocione de curso.
- Programas de adaptación curricular

- Adaptaciones curriculares no significativas.
- Adaptaciones curriculares significativas.
- Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones curriculares individualizadas (AEE)

Entendemos que la diversidad en nuestro centro es un elemento enriquecedor, así como una de las circunstancias más relevantes que es preciso tener en cuenta desde un punto de vista educativo al planificar y desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Debemos incorporar las diferencias, que contribuyen al desarrollo de valores tolerantes y de aceptación del otro, resaltando sus aspectos positivos y procurando una atención personalizada que fomente la integración de todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas y que prevenga o, en su caso, compense los procesos de exclusión social.

Como ya hemos indicado la atención a la diversidad es una pauta de actuación ordinaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en este sentido todo el alumnado del Centro disfrutará de este modo de actuar y debe verse reflejado tanto en la concreción curricular de cada curso y ciclo como en la programación de aula de cada maestro y maestra.

Sin embargo, este plan se dirige de modo más específico al siguiente alumnado:

- a) Alumnado con dificultades de aprendizaje, o con insuficiente nivel curricular en relación con el curso que le corresponde por edad. En este grupo de alumnos y alumnas nos encontraremos con:
 - Alumnado que no promociona de curso.
 - Alumnado que, aun promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior.
 - Alumnado en quienes se detecte, en cualquier momento del curso, dificultades en las áreas o materias instrumentales de lengua castellana, Matemáticas e inglés.
 - Alumnado con problemas emocionales y/o conductuales de carácter transitorio.
 - Alumnado con situación desfavorecida que implica un desfase curricular.
 - Alumnado con situaciones desfavorables de salud que derivan en hospitalización prolongada y/o atención domiciliaria.
- b) Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, entendiendo como tal a:
 - Alumnado con necesidades educativas especiales. Distinguimos:
 - Alumnado diagnosticado como de necesidades e. especiales.
 - Alumnado con problemas específicos de lenguaje.

- Alumnado que se incorpore de forma tardía al sistema educativo.
- Alumnado que precise actuaciones de carácter compensatorio.
- Alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.
 - Alumnado diagnosticado como de altas capacidades.
 - Alumnado no diagnosticado que supera en capacidad intelectual el nivel medio de los niños y niñas de su edad.

Tanto la planificación como el desarrollo del currículo deben favorecer el tratamiento de la diversidad y aprovechar la potencialidad del grupo como recurso educativo. En este sentido, la estructura y el contenido de los distintos elementos curriculares han de tener presente esta dimensión, tendente a incorporar la pluralidad de todo tipo que se aprecia en el aula:

- Diseñando situaciones de enseñanza-aprendizaje en las que tengan cabida diversos grados de adquisición de capacidades, partiendo de las habilidades que se tienen.
- Coordinando la labor realizada desde las diferentes áreas del currículo con el fin de consensuar objetivos, criterios de evaluación...
- Proponiendo metodologías variadas, que faciliten la participación del conjunto del alumnado desde una perspectiva inclusiva.
- Atendiendo a los aspectos socio afectivos dentro del grupo, además de a los cognitivos, y promoviendo el desarrollo de una autoestima saludable y el respeto a los demás.
- Optando por una evaluación formativa dirigida a valorar el proceso, el avance en la consecución de los objetivos y el tipo de ayuda pedagógica que requiere cada alumno o alumna.
- Evaluando los procesos de enseñanza, y especialmente las medidas de atención a la diversidad propuestas, con el fin de apreciar su adecuación a las intenciones perseguidas, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora.

Para una mejor atención al alumnado con necesidades de refuerzo o educativas especiales se podrán adoptar las siguientes medidas organizativas:

- Organización de grupos flexibles de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje.
- Desdoblamiento de grupos en el área de lengua extranjera siempre y cuando haya disponibilidad horaria y con preferencia en los grupos más numerosos.
- Apoyo en grupos ordinarios con un segundo profesor de apoyo dentro del aula para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos (área de Lengua Castellana y Matemáticas) del alumnado que lo necesite.

DETERMINACIÓN DEL ALUMNADO

Determinación del alumnado con dificultades de aprendizaje.

Los alumnos y alumnas se determinarán por el tutor o maestra de área. Será precisa la evaluación inicial para determinar su atención específica.

Este alumnado se determinará por el equipo docente, coordinado por el tutor o tutora teniendo en cuenta los siguientes criterios: resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones, resultados de la evaluación inicial, pruebas psicopedagógicas, si fuera necesaria, seguimiento individualizado,..

Este tipo de alumnado recibirá la atención que denominamos Refuerzo Educativo, con las medidas y programas que más adelante describiremos.

La familia será informada de estas decisiones.

Determinación del alumnado con necesidad específica

El aula donde el alumno o alumna está escolarizado será el referente para diseñar las medidas de respuesta diversificada, siendo necesario contemplar en la programación de aula las necesidades de todos los alumnos/as del grupo y de forma especial, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con especiales necesidades educativas.

El alumnado con NEE vendrá determinado por el dictamen de escolarización que emita el EOE y su consiguiente informe. No obstante, el alumnado con necesidades específicas de lenguaje podrá determinarse y atenderse según informe emitido por quien sea responsable del Aula de Audición y Lenguaje del Centro. Unos y otros informes se instarán por la familia, la dirección del Centro o el maestro o maestra tutor o tutora; en cualquier caso la familia ha de ser informada para proceder a la elaboración de dichos informes. Los alumnos y alumnas NEAE serán atendidos por la maestra de Pedagogía Terapéutica y en su caso, de Audición y Lenguaje.

El alumnado que precise actuaciones de carácter compensatorio- requerirán un informe favorable del EOE y/o los Servicios Sociales del Ayuntamiento o la Junta de Andalucía. Este alumnado deberá ser atendido, si es posible por el PT (programa específico).

PROGRAMAS DE REFUERZO – GRUPO FLEXIBLE

Tendrán como fin asegurar los aprendizajes básicos de lengua Castellana y Matemáticas para que el alumnado siga con aprovechamiento las enseñanzas que se imparten en el Centro.

Se llevará a cabo a través de actividades o metodologías motivadoras o alternativas al programa curricular de las materias instrumentales. Que favorezcan la comunicación y expresión oral y escrita, así como la mejora de la competencia matemática a través de la resolución de problemas. El grupo flexible será impartido por maestros con disponibilidad horaria para poder impartir dichas áreas (lengua y matemáticas) en su totalidad de sesiones semanales.

El profesorado que no imparta clase en su tutoría en una determinada sesión o el profesorado de apoyo será el encargado de impartirlo.

El refuerzo pedagógico será impartido por los maestros y maestras que dispongan de tramos horarios que permitan atender puntualmente a este alumnado, procurando la mayor continuidad posible.

Alumnado

El número de alumnos/as no será superior a diez.

El alumnado que supere las dificultades o desfase que presentaba en cualquier momento del curso abandonará el grupo flexible o el refuerzo.

El grupo flexible está dirigido a:

- El alumnado que no promociona de curso. En estos casos seguirán un plan específico personalizado, orientado a superar las dificultades detectadas en el curso anterior que podrá incluir al alumno/a la incorporación a un programa de refuerzo de áreas instrumentales básicas, actividades programadas, seguimiento personalizado y horario previsto para ello.
- El alumnado que aun promocionando de curso no ha superado alguna de las áreas de lengua y matemáticas del curso anterior. En estos casos seguirán un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Para que el alumnado se beneficie del recurso del grupo flexibles o del refuerzo educativo, debe aceptar un compromiso con el fin de que esta medida sea provechosa. En el caso de incumplirse dicho compromiso, el alumnado puede volver a su aula de referencia o dejar de recibir dicho refuerzo y en su lugar incluir otro alumno o alumna que necesite dicho recurso y pueda aprovecharlo.

El alumnado que en cualquier momento del curso presente dificultades de aprendizaje en las materias instrumentales seguirá un programa de refuerzo con unas actividades programadas por el profesora de aula que generalmente serán las mismas que el resto de sus compañeros/as pero con una atención personalizada y seguimiento del profesor/a encargado del apoyo en su grupo en el horario previsto para ello.

Información a las familias

El profesorado que imparta el programa de refuerzo realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado utilizando para ello fichas de registro e informará periódicamente a las familias y alumnado de dicha evolución según lo acordado en las sesiones de evaluación. No obstante, los programas de refuerzo no tendrán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumno y alumna.

PROGRAMA DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

Fotocopias según anexo.

10. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

Se entiende por evaluación interna aquella que es llevada a cabo por los propios componentes de los Centros Educativos, se habla de evaluación interna cuando los diferentes integrantes de los mismos (Equipo Directivo, profesorado, alumnos y alumnas, familias, otro personal) realizan la evaluación de sus elementos.

Pueden combinarse diversos tipos de evaluación interna que en función de los componentes evaluados darán lugar a diferentes procesos. La justificación principal de la evaluación interna del Centro radica en las posibilidades que posee para el perfeccionamiento de los procesos educativos que tienen lugar en él y, por tanto, de los resultados que obtiene su alumnado, así como para la mejora de la profesionalidad de los docentes.

El Equipo Directivo, junto con el Claustro de Profesores hemos decidido planificar un modelo de evaluación formativa para el Centro que pueda llevarse a cabo paralelamente a las actividades que se desarrollan habitualmente, procurando que no suponga un trabajo adicional excesivo.

En nuestro centro pretendemos desarrollar un modelo de evaluación que se caracteriza por:

- Un modelo de evaluación preferentemente cualitativo, aunque se utilicen algunos datos y análisis cuantitativos.
- Las técnicas para la recogida de datos son: observación, entrevistas y datos de Séneca.
- La evaluación tiene lugar durante todo el curso, por lo cual está previsto realizar tanto evaluación inicial, como procesual y final.
- El análisis de los datos se lleva a cabo mediante el análisis de contenido de la información que se recoge a lo largo del curso.
- Los resultados finales se plasman en la memoria de autoevaluación centrada en los rendimientos escolares a final de curso.

Los objetivos planteados con esta evaluación serán:

- Estimular la reflexión crítica en los responsables de la elaboración y aplicación de los documentos planificadores del centro en lo referente a la organización, el funcionamiento y los procesos educativos que se llevan a cabo en el mismo.
- Impulsar la innovación y la mejora de la práctica docente.
- Incrementar la formación teórica y práctica del profesorado en relación con la evaluación aplicada al alumnado, al centro y a la práctica docente.
- Realizar la valoración interna de los métodos, las técnicas y los instrumentos utilizados por el propio centro para la recogida de información y el posterior tratamiento de la misma.

Los procedimientos para la evaluación interna serán:

- Procedimientos para evaluar el funcionamiento del centro:

- Utilizar los documentos que nos proporciona la normativa legal vigente de obligado cumplimiento anual
 - Elaborar registros de datos sobre actitudes del alumnado que resultará de máxima utilidad para ajustar el funcionamiento del centro a las exigencias que se planteen en diferentes momentos.
 - Realizar una evaluación inicial que tenga en cuenta:
 - El alumnado y sus familias a través de los documentos de matrícula
 - La estructura organizativa, de las instalaciones, de los horarios, de los grupos, tutorías,...
 - Realizar una evaluación procesual a través de:
 - Un control mensual de las faltas del alumnado
 - Un control trimestral de las actas de las reuniones de los ciclos, de los equipos docentes, del Claustro y del Consejo Escolar, del ETCP, de las actas de evaluación, etc.
 - Realización de la memoria de autoevaluación centrada en los rendimientos escolares a final de curso.
- Procedimientos para evaluar los programas que se desarrollan dentro del centro:
- Determinar el grado de consecución de los objetivos planteados en cada programa desarrollado en el centro.
 - Analizar el nivel de participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en cada uno de los programas.
- Procedimientos para evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje y los resultados del alumnado.
- Evaluar las actividades grupales, tanto dentro como fuera del aula.
 - Ofrecer a las familias información y actividades de implicación en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as.
 - Evaluar la actitud y los aprendizajes adquiridos fuera del aula en actividades extraescolares.
 - El alumno conocerá desde el primer momento cuáles son los objetivos básicos o mínimos que constituyen la base de cada unidad y, qué aspectos relacionados con ellos se van a evaluar especialmente.
 - Se tendrán en cuenta los trabajos que el alumnado va realizando en clase de forma individual o en grupo en Tareas Integradas que exijan el uso conjunto de diversas Competencias y, la presentación y valoración pública (en clase) de estos trabajos.
 - Ofrecer un sistema de revisión y reflexión en el aula sobre las actividades de evaluación.
 - Facilitar recuperaciones de los aprendizajes básicos y significativos para los nuevos aprendizajes.
 - . Las libretas: orden y claridad.

- Trabajos en casa. El tutor dará especial importancia al trabajo en casa.
- Procedimientos para evaluar las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje.
 - Para los alumnos que no hayan podido superar los objetivos de la evolución continua o para aquellos que los superen con demasiada facilidad, se elaborarán actividades de refuerzo y de ampliación, según corresponda.
 - Revisión del banco de actividades secuenciado por niveles en el que se desarrollen las competencias claves que debe alcanzar el alumnado con Dificultades de Aprendizaje.
 - Análisis de los documentos que reflejan las Adaptaciones Curriculares para que se adapten a las modificaciones realizadas los programas del alumnado.
 - Análisis de los documentos que reflejan los Programas de Refuerzo Individuales para que se adapten a las modificaciones realizadas las Programaciones Didácticas del profesorado del alumnado.
 - Elaboración de los documentos donde se reflejan los programas para la atención del alumnado con altas capacidades intelectuales.
 - Hacer constar en las entrevistas con los padres la situación en que se encuentra el hijo.

La comisión de evaluación interna estará compuesta por la directora, la jefa de estudios y un representante de cada uno de los sectores de la comunidad educativa.

11. LOS CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS, DE ACUERDO CON LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO Y OREINTADOS A FAVORECER EL ÉXITO ESCOLAR DEL ALUMNADO

Los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado son:

Alumnado de nuevo ingreso de Infantil tres años:

- La distribución del alumnado se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios teniendo todos la misma prioridad:
 - Fecha de nacimiento.
 - Paridad.
 - Necesidades educativas especiales.
 - Solicitudes para cursar enseñanza de religión y repartir equitativamente todas

las opciones recogidas en el anexo.

- En caso de alumnado gemelo o mellizos, al comienzo de la escolarización se procederá a la misma atendiendo al criterio de los padres de solicitar el mismo grupo o grupos paralelos, pero siendo esta decisión vinculante para toda su permanencia en el centro, salvo que el equipo docente de los dos grupos en los que están matriculados dichos alumnos/as consideren oportuno una revisión.

Estos agrupamientos los realizará los/as tutores/as y la jefatura de estudios. En caso de no existir profesorado definitivo, lo realizará el equipo directivo con la coordinadora de Educación Infantil.

Excepcionalmente, en casos de existir un curso mixto en Educación Infantil, la designación del grupo se hará atendiendo a la edad, de acuerdo con la ratio establecida.

Alumnado que se incorpora al centro una vez comenzado el curso y comienzo de etapa de Educación Primaria

Se valorarán los siguientes criterios y características de los grupos por orden de prioridad:

- ACNEAE
- Alumnado con conductas disruptivas recogidas en el libro de incidencias.
- Estudio del nivel académico de los grupos.
- Alumnado que tenga abierto el protocolo de absentismo.
- Alumnado con maestro/a de ATAL.
- Número de niños y niñas.
- En igualdad de condiciones el/la alumno/a irá al grupo A.
- El alumnado temporero se reincorporará a su clase de origen excepto si ha cambiado la casuística del grupo. En este caso se estudiará qué clase se le asignará, según el documento del Plan de Acción y Orientación tutorial.

Alumnado que no promociona:

La Jefatura de estudios, oído el equipo docente actual del niño/a y al equipo docente de los grupos en los que se pueda matricular el alumnado estudiará la asignación a los grupos atendiendo a las siguientes características:

- Conductas disruptivas del aula (partes de incidencias recogidas en el libro).
- ACNEAE
- Alumnado que tenga abierto el protocolo de absentismo.

- Alumnado repetidor ya existente en los grupos.
- Alumnado con maestra/a de ATAL.
- Número de niños y niñas.
- Estudio del nivel académico de los grupos.
- En igualdad de condiciones el/la alumno/a irá al grupo A.

Se tendrá en cuenta la consideración de que la decisión de que un/a alumno/a no promocione sea provechoso, es decir, un alumno/a no promociona siempre que sea provechoso la permanencia un año más en dicho curso.

En caso de repetición de un alumno o alumna que tiene la posibilidad de pertenecer a un grupo en el que se encuentre matriculado un hermano o hermana tomará la decisión el equipo docente de los cursos en los que están matriculados ambos hermanos.

Desdoble de curso:

Excepcionalmente, si fuera necesario hacer un desdoble en algún curso, la distribución del alumnado se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios de forma simultánea:

- Rendimiento académico.
- ACNEAE
- Conducta disruptiva en el aula recogidas en el libro de incidencias.
- Alumnado con protocolo de absentismo abierto.
- Alumnado repetidor.
- Alumnado que sea atendido por la especialista de ATAL.
- Paridad.
- Solicitud de las enseñanzas religiosas.

En dicho desdoble participará el equipo docente implicado y la jefatura de estudios.

Reagrupamiento:

Criterios para realizarlo a final de etapa de Educación Infantil, siempre y cuando haya desniveles:

- 20 % de diferencia de rendimiento académico.
- Absentismo.
- Conductas disruptivas recogidas en el libro de incidencias.

- Desconocimiento del idioma.

En Educación Primaria, a final de cada ciclo, se determina los siguientes criterios:

- Cuando la diferencia académica sea de un 25 %, teniendo en cuenta las asignaturas troncales.
- Cuando la diferencia de conductas disruptivas recogidas en el libro de incidencias sea de un 20%.

En la reunión de tutoría de inicio de curso, las/os tutoras/es de 2º y 4º de primaria deberán informar sobre este punto a las familias.

Criterios para alumnado exento de francés:

El alumnado exento de francés será aquel que tenga reconocida una dificultad de aprendizaje que le impida desarrollar la competencia comunicativa – lingüística.

Criterios para el alumnado de grupo flexible:

Los criterios serán los siguientes:

- Se impartirán las áreas de lengua y matemáticas.
- Alumnado con dificultades similares de competencia curricular.
- Cuando un/a alumno/a no aproveche el rendimiento de la clase se anulará su participación en dicho grupo.
- Deberá haber un número de alumnos/as máximo.
- Se realizarán revisiones periódicas.

Los criterios para la asignación de tutorías son los siguientes:

- Según el Artículo 89 del Decreto 328/2010, cada unidad o grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o tutora que será nombrado por la dirección del centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo. La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida en las aulas específicas de educación especial por el profesorado especializado para la atención de este alumnado. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.
- Se tendrá en cuenta que aquellos maestros y maestras que, durante un curso

escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria o del segundo ciclo de la educación infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos/as con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro.

- Los tutores/as y tutoras ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias.
- El nombramiento del profesorado que ejerza la tutoría se efectuará para un año académico.

Además se tendrán en cuenta los siguientes **criterios pedagógicos para la asignación de las tutorías por parte de la dirección:**

- Se procurará que los tutores permanezcan el mayor número de horas posibles en su grupo de tutoría.
- Un tutor o tutora no podrá estar con un grupo de alumnos más de un ciclo, excepto aquellos que comiencen con dicha tutoría en el segundo curso de un ciclo, que podrá continuar con el siguiente ciclo, teniendo así tres cursos con el mismo alumnado.
- Analizadas las características de un grupo de alumnado, viendo que este en años anteriores no ha tenido continuidad tutorial, en la medida de lo posible, que durante el siguiente ciclo tenga un tutor o tutora definitivo del centro, con el fin de garantizarle una continuidad tutorial al grupo.
- La dirección del centro, a propuesta de la Jefatura de Estudios, nombrará el tutor o tutora de un grupo de alumnos y alumnas, previamente escuchado la opinión personal de cada docente del centro durante el mes de junio.

12. LOS CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

La programación didáctica ha de servir a los objetivos fundamentales de:

- Garantizar la unidad y coherencia de las enseñanzas que los distintos profesores imparten en un mismo Ciclo, asegurando que su práctica educativa se basa en unos principios educativos comunes.
- Asegurar la continuidad de las enseñanzas correspondientes a una misma área a lo largo de los distintos cursos.
- Permitir la estabilidad de un curriculum y una metodología que permitan la posibilidad de evaluar la práctica educativa en función de los resultados obtenidos y buscar las mejoras más adecuadas y compartidas como profesionales de la enseñanza.

- Enseñar teniendo como referencia las Competencias Clave establecidas en la normativa.

El establecimiento de unas directrices para la elaboración de las Programaciones Didácticas y las Propuestas Pedagógicas tienen por finalidad coordinar los trabajos de planificación del curso y de programación de las enseñanzas que los Ciclos han de realizar a lo largo del curso así como facilitar que todas las programaciones respondan a unos criterios homogéneos.

El Equipo de cada Ciclo durante el mes de septiembre concretará los aspectos de la Programación Didáctica o la Propuesta Pedagógica en Educación Infantil del centro. Para ello se seguirá las directrices y el calendario de actuaciones y reuniones establecido por el ETCP.

- Las programaciones didácticas son responsabilidad del Equipo de Ciclo y deben poder ser utilizadas por cualquier maestro o maestra del ciclo.
- Las programaciones deben ser un documento útil y práctico para el trabajo del Equipo de Ciclo y no convertirlas en documentos que sirvan simplemente para pasar el trámite.
- Atenderán a las necesidades del alumnado, a su contexto y características generales. Se tendrán también en consideración las necesidades detectadas en las pruebas de evaluación y diagnóstico.
- Seleccionaremos los aprendizajes verdaderamente relevantes e imprescindibles, que vayan encaminados al desarrollo de las Competencias Clave. Desecharemos los poco útiles o repetitivos. En este sentido se establecerá la forma en que se incluirán los trabajos por tareas o proyectos en la programación para conseguir un aprendizaje significativo.
- Las programaciones didácticas deberán incorporar contenidos transversales incluyéndolos en las unidades didácticas o dedicando unidades específicamente a los mismos: Igualdad de género, Educación para el consumo, Educación Vial, Prevención de drogodependencias, Respeto medioambiental, Cultura andaluza, Uso responsable del tiempo libre y de ocio.
- Establecemos la recomendación de secuenciar y temporalizar los contenidos de forma estable en todos los niveles del ciclo.
- Debe de haber relaciones entre las distintas áreas y materias de forma que las materias instrumentales y procedimentales brinden su ayuda a las demás áreas posibilitando una metodología globalizadora e interdisciplinar.
- Las programaciones didácticas deberán incluir las medidas de atención a la diversidad que podrían llevarse a cabo, agrupamientos dentro del ciclo, preparación de material de apoyo de recuperación y proacción, criterios de uso del horario del profesor de apoyo dentro del ciclo... además de las contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad del centro.
- Las programaciones serán entregadas por los Equipos Docentes al Equipo Directivo durante el mes de octubre.

Las orientaciones metodológicas para las programaciones didácticas son:

- a) Se elaboran desde la consideración de la atención a la diversidad.
- b) Arbitran métodos que tengan en cuenta:
 - Los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
 - La capacidad de aprender por sí mismos.
- c) Fomentan la actividad y la participación del alumnado.
- d) Favorecen el pensamiento racional y crítico.
- e) Favorecen el trabajo individual y cooperativo en el aula.
- f) Favorecen las diferentes posibilidades de expresión.
- g) Integran referencias a la vida cotidiana y el entorno inmediato del alumnado.
- h) Aseguran el trabajo en equipo del profesorado, garantizando la coordinación del equipo docente.
- i) Tendrán una estrategia globalizadora que se concreta en cada tarea y actividad.
- j) Recogen el uso habitual de las tecnologías de la información y la comunicación (T.I.C.).
- k) Incluyen tareas interdisciplinares que exijan, que el alumnado recopile, registre, analice y exprese la información haciendo uso de distintos lenguajes.
- l) Priorizan la lectura, la expresión oral y el lenguaje escrito.

Las propuestas didácticas de Educación Infantil incluirán los siguientes apartados:

- Introducción
- Contexto, centro y aula.
- Competencias Clave.
- Objetivos.
- Contenidos generales.
- Relación de Unidades Didácticas.
- Educación en valores.
- Metodología.
- Evaluación.
- Atención a la diversidad del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

- Conclusión.
- Bibliografía.

Las programaciones de aula de Educación Primaria incluirán los siguientes apartados:

- Introducción.
- Objetivos.
- Competencias Clave.
- Contenidos.
- Elementos transversales.
- Orientaciones metodológicas.
- Medidas para la lectura.
- Evaluación.
- Atención a la Diversidad.
- Materiales y recursos.
- Actividades complementarias y extraescolares.
- Evaluación de la programación.

13. LOS PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

PLAN DE APERTURA DE CENTROS DOCENTES

Comprometernos con la comunidad y abrir las puertas del centro a la misma, es algo reiterado durante todo este Plan de Centro.

Ello no quiere decir que las instalaciones se abran a cualquier precio, sin la debida atención y vigilancia y que no seamos absolutamente críticos con la burocratización a los que puede llegar la gestión de estos servicios.

Con todo, se ha de procurar que la calidad de los servicios complementarios vaya en aumento y que nuevas actuaciones promuevan la participación y cohesión social de los distintos sectores de nuestra comunidad, teniendo un uso compartido de las instalaciones para fines y programas acordes con nuestro Proyecto educativo.

Nuestro centro desarrolla las **actividades del Plan de Apertura de centros docentes** con los siguientes servicios:

Aula Matinal:

Es un servicio de atención al alumnado antes del horario académico que se desarrolla entre las 7,30 y las 9 h. de comienzo de la jornada lectiva.

Los **objetivos principales** que pretendemos conseguir son:

- Dar respuesta a las demandas de la comunidad educativa.
- Evitar el absentismo escolar.
- Abrir el centro a la comunidad educativa.

Las **actividades** a realizar durante este periodo de tiempo son las siguientes:

- Recepción y control de acceso al centro de los usuarios, custodia y seguimiento del buen uso de las instalaciones.
- Recepción y cuidado de los alumnos y las alumnas en el aula.
- Actividades complementarias de formación y animación, atendiendo a la edad del alumnado.
- Traslado del alumnado a sus filas correspondientes.

La actividad se desarrolla en un aula especialmente habilitada y ubicada en la planta baja del centro para que los alumnos y alumnas tengan mejor acceso a ella. El aula está iluminada, ventilada y cercana a los servicios. Cuenta con material didáctico y educativo diverso.

El servicio de Aula Matinal comienza en nuestro centro el mes de Septiembre coincidiendo con los primeros días del curso escolar. En la actualidad tiene 70 alumnos y alumnas usuarios de Ed. Infantil y de Ed. Primaria.

La actividad ha sido contratada por I.S.E. con la empresa ATCOM. Dos son las monitoras que se encargan de atender este servicio, ambas poseen la titulación específica requerida.

Comedor Escolar:

Planteamos el **comedor escolar** en nuestro centro como respuesta al ritmo de la sociedad actual y a los cambios en el mundo laboral, lo cual nos llevó a crear un servicio educativo que complementa a los ya existentes.

Entendemos el comedor como *un espacio educativo importante*, donde nuestros alumnos y alumnas practiquen hábitos alimenticios y normas de comportamiento en la mesa, es decir como parte de una fundamental educación en valores. Pretendemos que el servicio de comedor no constituya sólo un servicio de comidas, sino que se inserte totalmente en el plan de actuación de nuestro colegio. Para ello nos proponemos los siguientes **objetivos**:

- Desarrollar hábitos alimenticios saludables.
- Promover la adaptación del niño y la niña a una diversidad de menús y a una disciplina en el acto de comer que incluya la cortesía, la tolerancia, la solidaridad y la educación para la convivencia.
- Promover diferentes habilidades como el uso efectivo y específico de los cubiertos, conocimiento de los alimentos, de la composición, de las propiedades nutritivas, de los procesos de elaboración, descubrimiento del placer de comer y beber, reconocimiento de diferentes formas de preparar la cocina mediterránea y andaluza.
- Ofrecer una planificación alimenticia que aporte las sustancias nutritivas que el niño y a niña necesita para su normal desarrollo y completando la alimentación recibida en casa
- Contribuir a la integración de la familia, en la medida que facilita a los/as padres/madres el ejercicio de sus funciones laborales y sociales.

Contamos en el centro desde el año 2005 con un espacio destinado a comedor, exclusivamente. Se trata de un lugar muy apropiado para la ubicación del comedor al estar situado en la planta baja del edificio, próximo a la cocina, a los servicios, y medianamente aislado del resto de las clases. Es un lugar luminoso y ventilado que constituye un espacio adecuado para el uso de este servicio.

El servicio de comedor comienza en Septiembre coincidiendo con los primeros días del curso escolar. El número total de usuarios actualmente es de 90 alumnos y alumnas.

Dicha servicio se desarrolla de lunes a viernes en horario de 14 a 16 horas durante todo el curso escolar.

El comedor ha sido contratado por I.S.E. con la empresa Mediterránea. La empresa ha contratado una auxiliar de cocina y cinco monitorias (una de ellas atiende al alumnado con necesidades específicas) que son las encargadas vigilar al alumnado durante y tras la comida.

Actividades extraescolares

Entendemos las Actividades Extraescolares como aquellas prácticas educativas realizadas fuera del horario lectivo que proporcionan al alumno/a experiencias y posibilidades complementarias de aprendizaje con las que alcanzar una formación global.

Los **objetivos** que pretendemos desarrollar son:

- Ofrecer a los alumnos y alumnas y a la familia una oferta de jornada escolar completa.
- Ofrecer una alternativa formativa al tiempo libre de los alumnos/as.
- Proporcionar al alumnado nuevas experiencias y posibilidades de

aprendizaje ampliando aquellos elementos que complementen la educación y que impulsan valores, actitudes y hábitos.

Para este curso las **actividades extraescolares** que se ofrecen son inglés, informática y baile. A ellas hay que añadir dos actividades extraescolares propuestas de manera particular que son baile flamenco, gimnasia, robótica y las actividades que el AMPA ofrece al alumnado del centro.

Todas estas actividades se realizan de lunes a jueves en horario de 16 a 18 horas.

El **Coordinador o coordinadora del Plan de Apertura** será el encargado/a más directo del control y seguimiento de los servicios ofertados en los términos que marca la normativa. Aun así, la Comisión de Convivencia será la encargada de velar por los temas relacionados con la misma que pudieran derivarse dado que los servicios complementarios son una prolongación de las clases y tendrán el mismo tratamiento.

PLANO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 7:30 a 9 horas	Aula Matinal				
De 14 a 16 horas	Comedor	Comedor	Comedor	Comedor	Comedor
De 16 a 18 horas	Actividades Extraescolares				

OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL COLEGIO

Otro **servicio complementario** con el que contamos en el centro es el **transporte escolar Ginés de Sepúlveda**. El servicio se realiza diariamente (ida y vuelta) y sirve para trasladar a los alumnos y alumnas que viven muy alejados de nuestro centro, incluso en otras áreas de influencia.

La línea cuenta con las siguientes paradas:

- **IES Los Pedroches.**
- **Parada de autobuses**
- **Cruz de la Unidad.**
- **CEIP Ginés de Sepúlveda.**

La admisión de solicitudes hasta completar las plazas de autobús se realizarán por los siguientes criterios:

- Primero accederán al servicio de transporte aquel alumnado cuyo ambos progenitores certifiquen (con certificado de empresa correspondiente) que realicen una actividad laboral o profesional remunerada que justifique la imposibilidad de llevar o recoger a su hijo o hija al centro en horario de 9 a 14 horas.

Una vez agotada la lista con este alumnado se procederá al siguiente criterio.

- Uno de los progenitores certifiquen (con certificado de empresa correspondiente) que realicen una actividad laboral o profesional remunerada que justifique la imposibilidad de llevar o recoger a su hijo o hija al centro en horario de 9 a 14 horas.

Una vez agotada la lista con este alumnado se procederá al siguiente criterio.

- Se atenderá al alumnado, teniendo preferencia de menor a mayor edad.

Una vez agotada la lista con este alumnado se procederá al siguiente criterio.

- Finalmente se tendrá en cuenta el registro de entrada.

En caso de empate, teniendo en cuenta un mismo apartado, se pasara a analizar los criterios que se han señalado anteriormente en el orden establecido.

En caso de llegar a adoptar el criterio de edad, cualquier hermano arrastra a los demás hermanos.

Para ello, la familia habrá tenido que cumplimentar debidamente el anexo III del servicio de transporte escolar junto con la solicitud complementaria de este servicio. Anexando la documentación requerida (certificado de empresa).

Cuando las plazas se hayan completado, las siguientes solicitudes pasarán a la lista de espera.

PLAN DE IGUALDAD-COEDUCACIÓN

Nuestro Sistema Educativo tiene, entre otras finalidades, la **formación en el respeto de los derechos y libertades** fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, paz, cooperación y solidaridad entre todos.

El primer compromiso que debe adquirir cualquier proyecto pacifista es potenciar la paz y la igualdad en todas sus manifestaciones posibles. Las acciones cotidianas, deben impregnarse de **prácticas pacíficas e igualitarias** que permitan a las personas, los grupos, las sociedades y la humanidad, en su conjunto, afrontar satisfactoriamente los retos con los que se enfrentan y la comunidad escolar no es una excepción.

Tal y como podemos ir observando a lo largo de los cursos escolares, el clima de convivencia de nuestro centro es óptimo, las relaciones con el entorno son fluidas, especialmente con las familias, así como entre el profesorado, alumnado y de éste con el profesorado. Aun así, somos conscientes de que todo es mejorable, por lo que pretendemos continuar el camino iniciado hace varios cursos, aportando los elementos necesarios para el logro de los objetivos propuestos.

En cuanto al alumnado hemos detectado que son cada vez menos autónomos, tanto en sus actividades cotidianas como en su desarrollo afectivo y moral. También que su repertorio de juegos es algo pobre y que sus posibilidades de juego compartido son escasas, condicionadas en gran parte por su edad, pero también por la asunción de roles

y modelos reflejados en la sociedad, sobre todo en la televisión. Debemos de aprovechar esa receptividad para **transmitirles nuevos modelos, vacíos de estereotipos y prejuicios y basados en la igualdad, el respeto y la cooperación.**

Por otra parte, de las familias observamos que, en ocasiones, tienen cierto desconocimiento y desorientación con respecto a aspectos fundamentales de la educación de sus hijos e hijas, por lo que las tutorías son un buen instrumento no solo para compartir información sino también de colaboración y asesoramiento.

En cuanto al profesorado de la escuela nuestro principal objetivo se centra en optimizar la capacidad de trabajo en equipo, el interés, compromiso y buen entendimiento y continuar mejorando las relaciones en la medida de lo posible, con toda la comunidad escolar, intentando resolver los conflictos y dificultades con respeto y las estrategias adecuadas, aportando respuestas que no dificulten el funcionamiento del centro y que contribuyan a que aprendamos y maduremos en el proceso, conviviendo saludablemente.

Los principales **objetivos** que nos planteamos son:

- Dotar a los órganos de gobierno y al profesorado de instrumentos y recursos para la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro, promoviendo competencias necesarias para incorporar la igualdad de Género en toda la Comunidad Educativa.
- Fomentar en todo el alumnado los valores, las actitudes, las capacidades y las prácticas que le permitan mejorar el desarrollo de su autonomía, el grado de aceptación y cumplimiento de normas, avanzando en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Concienciar y sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar, haciendo hincapié en el reparto de tareas y cuidados más igualitarios.
- Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de conflictos.
- Fomentar en nuestro alumnado el buen uso y distribución de los espacios de nuestro centro en temas de paz e igualdad.

Las principales **actuaciones** llevadas a cabo son:

a) Referentes al **alumnado**

- Establecimiento de estrategias transversales educativas sobre resolución alternativa de conflictos, tales como el diálogo, la conciliación, negociación o mediación.
- Realización de trabajos y juegos colaborativos a través de dinámicas de grupo, juegos cooperativos, elaboración de libros y cuentos para la biblioteca, potencialización del trabajo en equipo, etc.
- Actividades de interacción entre niños y niñas de diferentes edades.
- Actividades lúdicas en el patio acondicionando el patio de manera que los alumnos y alumnas tengan más posibilidades de juego, facilitando y mejorando la interacción entre ellos y ellas y reduciendo posibles conflictos, convirtiendo así el patio en un espacio educativo con grandes potencialidades para la escuela.

- Actividades complementarias y celebración de efemérides como día contra la violencia de género, día de la constitución, día de la paz, día de la mujer, día del libro,...
 - Participación del alumnado en las normas de aula y del centro.
 - Participación en el proyecto de mediación escolar.
 - Fomentar el uso de un lenguaje no sexista y promover la trasmisión de una imagen igualitaria plural y no estereotipada de las mujeres y los hombres.
- b) Referentes al **profesorado**
- Sesión de información sobre las características del centro y de su Plan de centro especialmente para el profesorado de nueva incorporación.
 - Integración de la perspectiva de género en todos los planes y proyectos del centro.
 - Apoyo e impulso de las funciones del profesorado responsable en Igualdad de Género.
 - Colaboración en las actuaciones de la Consejería y en la Red y gabinete de asesoramiento sobre la convivencia escolar e igualdad.
 - Reuniones de debate, selección y estudio de los materiales curriculares, programación, organización de actividades y evaluación de las mismas, promoviendo la desaparición de prejuicios culturales y estereotipos sexistas o discriminatorios.
 - Participación en cursos y jornadas referidas al tema.
 - Participación activa en la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.
 - Organización de los espacios escolares de forma compartida y no excluyente.
 - Fomentar el uso de un lenguaje no sexista y promover la trasmisión de una imagen igualitaria plural y no estereotipada de las mujeres y los hombres.
- c) Referente al **personal no docente**
- Valoración y respeto por su trabajo desde los otros sectores de la comunidad educativa.
 - Sesión de información sobre las características y funcionamiento del centro, especialmente al personal no docente de nueva incorporación.
 - Mantenimiento de relaciones fluidas y cordiales entre el personal no docente y el profesorado, alumnado y familias.
 - Fomentar el uso de un lenguaje no sexista y promover la trasmisión de una imagen igualitaria plural y no estereotipada de las mujeres y los hombres.
- d) Referente a las **familias**. Estas actuaciones facilitarán la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia en el alumnado, propiciando la adopción de medidas de tratamiento precoz, prevención y entrenamiento en la gestión pacífica de los conflictos, así como una buena comunicación, cooperación y entendimiento entre el centro y las familias.
- Asambleas informativas y reuniones generales (acogida, reuniones de principio de curso,...)
 - Tutorías individuales y asesoramiento personal.
 - Entrega de díptico a principio de curso.
 - Colaboración en las tareas de investigación para el aula con sus hijos e hijas.
 - Participación en las actividades complementarias, en talleres,...

- Dinamización de la participación y consolidación de la figura de delegadas y delegados de madres y padres.
 - Promover candidaturas a Consejo Escolar tanto a hombres como a mujeres.
 - Participación activa en la Comisión de Convivencia en el Consejo Escolar.
 - Difusión de las normas del centro a través de delegados y delegadas, AMPA,...
 - Facilitar la consolidación de la vida familiar y laboral con los servicios de apoyo del Plan de Apertura de Centros.
 - Fomentar el uso de un lenguaje no sexista y promover la trasmisión de una imagen igualitaria plural y no estereotipada de las mujeres y los hombres.
- e) Referente a **otras instituciones y organizaciones**
- Colaboración con instituciones, asociaciones y otros organismos para el desarrollo sociocomunitario y la igualdad entre hombres y mujeres especialmente con el Ayuntamiento y las asociaciones locales.

PLAN DE BIBLIOTECA ESCOLAR

INTRODUCCIÓN

La biblioteca que disponemos es luminosa y está alegremente decorada

Los fondos recogidos en la biblioteca están clasificados por áreas y por edades y la sala está señalizada diferenciando espacios de diferentes secciones: literatura que a su vez está clasificada por edades, enciclopedias y diccionarios, Ciencias Naturales, libros para padres y madres, ... Todos los libros cuentan con un tejuelo que indica la temática y la edad a la que va dirigida, aunque solo parte de ella está catalogada e inventariada en Abies (finalizados de inventariar la parte de Literatura infantil y juvenil, nos proponemos inventariar planes lectores y parte de la sección de Ciencias Naturales). Son escasos los fondos multimedia, videos, CD-ROMs...y hay un ordenador en la sala bastante anticuado y el uso que se hace de él es escaso.

El mobiliario es anticuado y poco funcional y falta mobiliario para los más pequeños.

Existen cuatro zonas, la de lectura, la de gestión, la de acceso a internet (actualmente con un solo ordenador) y la de trabajo. Cuenta con paneles informativos y expositores dentro y fuera de la sala.

Los alumnos y personal de la comunidad educativa (profesorado, padres y madres) que hacen uso de la sala, cuentan con un carné de lector, este curso es nuevo para toda la comunidad educativa ya que comenzará el uso de préstamo informatizado para aquellos ejemplares que están ya catalogados en Abies.

La biblioteca dispone en su sala de una guía práctica de biblioteca donde se recogen los servicios que presta, la política de préstamos, horarios, normas... Esta también se encuentra en cada una de las aulas a disposición del profesorado y alumnado. También cuenta con un buzón de sugerencias para recoger cuantas estimen oportunas los usuarios y poder dar respuesta a sus inquietudes en la medida de lo posible.

FINALIDADES DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

1. La biblioteca escolar es un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, y ha de contribuir al desarrollo de las competencias básicas apoyando a todas las áreas y facilitando acciones transversales e interdisciplinarias.
2. Fomentar en nuestro alumnado la necesidad de la lectura como fuente de placer y comprometer e integrar toda la comunidad educativa en especial a la familia en el de fomento del gusto por la lectura, como una herramienta fundamental para la educación integral de nuestro alumnado y base imprescindible para su formación autónoma y permanente a lo largo de su vida.
3. La biblioteca, junto con todo el profesorado, estimulará la curiosidad intelectual, las competencias en el tratamiento de la información y competencia digital y el desarrollo de la competencia lectora reforzados a través de programas articulados y apoyados por la biblioteca del centro, por los que su utilización concierne a todo el profesorado, a todas las áreas, programas y planes en los que el centro está inmerso y desarrolla a lo largo del curso.
4. La biblioteca escolar y al frente, especialmente el equipo de biblioteca, busca continuamente ideas y nuevas maneras de llevar a cabo las funciones que les son propias, intentando que su trabajo sea lo más eficaz en la medida de sus posibilidades e intentando que la biblioteca sea un gran centro de recursos de disfrute e información para toda la comunidad educativa, y a la vez convertirlo en un espacio comunicativo, social y cultural.

OBJETIVOS

OBJETIVO 1: Dinamizar la biblioteca escolar como Centro de Recursos para la Enseñanza y el aprendizaje integrado en el currículo escolar fomentando la formación de usuarios y la búsqueda de la información para que adquieran las capacidades necesarias para el uso de las distintas fuentes de información.

OBJETIVO 2: Fomentar el hábito lector a través de proyectos o actividades de animación a la lectura y así impulsarla como medio de entretenimiento e información, tanto en el centro como en el seno de la familia.

Objetivo 3: Ofrecer los recursos y la información necesaria a los planes y proyectos que el centro lleva a la práctica y servir como enlace informativo entre el centro y las actividades y programas que diferentes organizaciones, entidades, editoriales... requieren nuestra colaboración.

Objetivo 4: Continuar con la gestión de la biblioteca escolar utilizando ABIES (durante este curso algunos componentes del equipo de biblioteca tienen la intención de formarse en BiblioWeb): catalogar y señalar los fondos con arreglo a la CDU (aún quedan un gran volumen de ejemplares por catalogar, pero finalizada la sección de literatura infantil y juvenil, hemos iniciado la catalogación de planes lectores y nos

proponemos comenzar con la sección de Ciencias de la Naturaleza). F Para llevarlo a cabo las actuaciones serán las siguientes:

- Continuar con el inventario e informatización de los fondos.
- Actualización de los carnés de los usuarios de nuestra biblioteca
- Iniciar el préstamo de los fondos de forma informatizada

TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN DE BIBLIOTECA.

RESPONSABLE DE BIBLIOTECA	ROSA MARÍA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
EQUIPO DE APOYO DE BIBLIOTECA	ANA MARÍA ARÉVALO FERNÁNDEZ
	ANTONIA CABALLERO RUBIO
	ASUNCIÓN CABRERA JURADO
	ANA ISABEL MADRID OLMO
	ANA BELÉN ROMERO NAVARRETE

TAREAS	RESPONSABLE	DIRIGIDO A	FECHAS	RECURSOS
Organiza el trabajo colaborador del profesorado del equipo de apoyo, garantizado con su ayuda	Responsable de biblioteca	Equipo de biblioteca	Septiembre	Presupuesto anual para biblioteca.
Organizar la utilización de los espacios y los tiempos de uso de la B.E junto a la Jefatura de Estudios	Responsable de biblioteca	Profesorado y alumnado	Septiembre	
Encomendar tareas técnico-administrativas al equipo de apoyo	Responsable de biblioteca	Equipo de biblioteca	Octubre	
Convoca reuniones de coordinación del equipo	Responsable de biblioteca		Todo el curso	
Elaboración del plan anual de biblioteca y la memoria	Responsable y equipo de biblioteca	Comunidad educativa	Octubre y junio	Presupuesto anual de biblioteca
Presenta el plan anual de biblioteca	Responsable y equipo de	Claustro y Consejo	Noviembre	

	biblioteca	Escolar		
Asesora al profesorado en técnicas de animación a la lectura, estrategias de dinamización de la biblioteca.	Responsable y equipo de biblioteca	Todo el profesorado	Todo el curso	
Formación de usuarios	Responsable y equipo de biblioteca	Todo el profesorado y alumnado	Octubre	
Selecciona materiales de trabajo para el profesorado y el alumnado, apoyando el programa de estudios plasmado en el proyecto curricular	Responsable y equipo de biblioteca	Todo el profesorado y alumnado	Todo el curso	
Informa al claustro de sus actuaciones y recoge sus demandas respecto al servicio de biblioteca y respecto a las actuaciones relacionadas con el desarrollo de la competencia lectora/escritora, el gusto por la lectura y las habilidades de trabajo intelectual.	Responsable y equipo de biblioteca	Todo el profesorado	Todo el curso	
Recoge y difunde la información pedagógica y cultural	Responsable y equipo de biblioteca	Comunidad educativa	Todo el curso	
Organiza, coordina y lleva a cabo las actividades programadas por la biblioteca escolar	Responsable y equipo de biblioteca	Comunidad educativa	Todo el curso	
Atiende los servicios ofertados por la biblioteca: incorporación de	Responsable y equipo de biblioteca	Comunidad educativa	Todo el curso	

nuevos lectores, nuevos carnés, préstamo, catalogación, etiquetados, forrado y mantenimiento de los fondos, etc				
Gestiona, clasifica, cataloga y selecciona los fondos	Responsable y equipo de biblioteca	Comunidad educativa	Todo el curso	
Define la política de préstamo y establece criterios para la adquisición y actualización de nuevos fondos.	Responsable y equipo de biblioteca	Comunidad educativa	octubre	
Realiza la adquisición de nuevos fondos o materiales para llevar a cabo las actividades propuestas.	Responsable		Todo el curso	Recursos y materiales fungibles del centro y presupuesto de biblioteca.
Ornamenta la sala en función de las efemérides o actividades que organice y elabora materiales a tal fin.	Responsable y equipo de biblioteca	Profesorado y alumnado	Todo el curso	Recursos y materiales fungibles del centro y presupuesto de biblioteca.
Asiste a las reuniones convocadas por el coordinador/a y colabora en el desarrollo del Plan	Responsable y equipo de biblioteca		Todos los primeros miércoles de cada mes de 16 a 18 h.	
Difundir nuevos recursos, actividades, materiales y colaboraciones,	Responsable de biblioteca	Toda la comunidad educativa	Todo el curso	
Participar en la Red de Bibliotecas Escolares	Responsable de biblioteca			
Informar al ETCP, Equipos Docentes, Claustro o Consejo	Responsable de biblioteca	Todo el profesorado	Todo el curso	

de las actuaciones promovidas por la Biblioteca				
Atención a editoriales para presentación de materiales y/o actividades	Responsable de biblioteca	Equipo de biblioteca y claustro .	Todo el curso	
Atención a personas, asociaciones u organismos públicos o privados para la realización de actividades relacionadas con el uso de la biblioteca	Responsable de biblioteca	Equipo de biblioteca y claustro .	Todo el curso	
Coordinación con la Biblioteca Municipal	Responsable de biblioteca	Todo el profesorado	Todo el curso	BIBLIOTECA MUNICIPAL

SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

La biblioteca está abierta las 25 horas lectivas más una hora por las tardes lunes y martes. Durante este tiempo el equipo de biblioteca y algunos alumnos del tercer ciclo (según sus competencias) atiende a la Comunidad Educativa ofreciendo los siguientes servicios:

- Préstamo
- Consulta.
- Sala de estudio, consulta o préstamo, lunes tarde.
- Acceso a Internet.
- Apoyo a la biblioteca de aula.
- Apoyo al profesorado en actividades, programas y proyectos.
- Colaboración con AMPA, asociaciones, u organismos públicos o privados.
- Apoyo a las familias.
- Colaboración con otras instituciones como Biblioteca Municipal y Ayuntamiento.
- Atención a editoriales para presentación de materiales y/o actividades.

Horario de biblioteca

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
--	--------------	---------------	------------------	---------------	----------------

9:00		PRÉSTAMO 6° y 2° B	2° A	5° A	3° B
10:00	1°B	4°A	3° A	INFANTIL	2° B
11:00	PRESTAMO 2° B y 4°A	6°	4° B	Gestión de biblioteca	1° A
12:30	INFANTIL	INFANTIL	PRÉSTAMO 5° A y B	INFANTIL	PRÉSTAMO 3°A y 3°B
13:15	INFANTIL	PRÉSTAMO 1° A y 1° B	5° B	INFANTIL	
16:00 a 17:00	Abierto				

Las horas que están libres, cualquier curso puede hacer uso de ellas, previo aviso a la responsable para el buen funcionamiento de la sala.

ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La biblioteca dispone de una guía de uso de la biblioteca escolar elaborada a tal fin. En ella se recoge los aspectos principales de su funcionamiento: los servicios que ofrece, los derechos y deberes de los usuarios, la política de préstamos, las normas, las secciones de la sala, el horario, etc. Esta se encuentra en cada una de las aulas a disposición del profesorado y alumnado, así como en la propia sala para los usuarios de esta.

La información o actividades de la biblioteca se dan a conocer a:

- Los profesores a través del plan de biblioteca incluido en el PAC, sesiones de claustro, a través del ETCP y equipos de ciclo, circulares individuales.
- Los alumnos a través de los paneles informativos de la biblioteca, de circulares en el aula, a través de su delegado/a o de su tutor/a.
- Las familias por medio de circulares, delegados de padres/madres de cada tutoría, mensajes a móvil (PASEN), a través del perfil en Facebook de la AMPA y página web del colegio.

Se pretende realizar por parte de algunos componentes del equipo de biblioteca la formación en Biblioweb y solicitarla el curso próximo.

POLÍTICA DOCUMENTAL

Existe un documento en el centro, biblioteca y cada aula donde se recoge las normas y la política documental de la biblioteca, u así darla a conocer a todos los componentes de la comunidad educativa, favoreciendo su buen uso. A modo de resumen es el siguiente:

- El alumnado tiene la posibilidad de sacar hasta dos libros por un periodo de 15 días, prorrogable otros quince y 1 DVD por un periodo de 7 días.
- El alumno/a que no entregue en plazo sus ejemplares de forma reiterada podrá ser sancionado con arreglo al reglamento de funcionamiento de la biblioteca.
- Los libros de consulta prestables podrá consultarlos durante un periodo de 3 días, prorrogables otros tres.
- Los libros de consulta o lectura de uso restringido solo lo podrán utilizar los alumnos en sala bajo la supervisión del profesor responsable de la actividad.
- El alumnado no podrá sacar de la sala los fondos no prestables (diccionarios, enciclopedias, ejemplares de colección...)
- El alumno/a que no entregue, pierda o deteriore un libro deberá reponerlo o abonar su importe para la adquisición de uno similar.
- Cada profesor/ profesora podrá sacar para uso en el aula, hasta 30 ejemplares por un periodo no superior a 3 meses.
- Cada usuario dispone de su carnet, será responsable de su buen uso. Para nuevos usuario o renovación por caducidad, el centro generará uno nuevo de manera gratuita. En el caso de que el carnet fuese extraviado y fuese necesario su renovación, el usuario deberá abonar 2€.

CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA (actividades de carácter general)

Consolidamos algunas actividades y nos planteamos otras nuevas:

- Elaboración de materiales y guías de lectura.
- Planes lectores (Un título al trimestre)
- Establecimiento de la hora de lectura reglada en el colegio.
- Presentaciones de novedades.
- Maleta viajera en cada uno de los cursos.
- Favorece la formación de bibliotecas de aula.
- Recomendaciones de lecturas mediante dípticos y actividades en las que participar (Navidad y vacaciones estivales) así como recomendaciones para crear y consolidar hábitos lectores para el alumnado y para las familias (distribución de la guía para

padres: Leer para crecer, Orientaciones para estimular el lenguaje y la comunicación y Orientaciones educativas para la familia de alumnos de Educación Infantil, incluidas en la maleta viajera).

- Elección de alumno/a más lector del mes y del curso escolar utilizando el juego “con el recurso de la “Tarjeta de la biblioteca” elaborada a tal fin.
- Elaboración por parte del alumnado de desideratas y sugerencias presentadas a través del buzón de sugerencias.
- Celebración de efemérides.
- Semana de la biblioteca(segunda semana de mayo)

Actividades a realizar	Criterios pedagógicos	Personal implicado	Temporalización
Decoración de la biblioteca		Equipo de biblioteca	Todo el curso
Maleta viajera	Animación a la lectura en el ambiente de la familia	Equipo de biblioteca y tutores	Todo el curso
Guía de viaje	Fomento uso de biblioteca	Todo el profesorado	Todo el curso
Formación de usuarios para 1º,2º,3º,4º,5º,6º.	24 de octubre DÍA DE LA BIBLIOTECA	Tutores	Todo el mes de Octubre
Decoración de biblioteca y paneles. Exposición en las clases listado de libros con temática de misterio y terror clasificados por edades.	Halloween y Día de los Santos y Difuntos	Equipo de biblioteca	2º quincena de octubre
Concurso de relato corto con temática de miedo o terror para 3º,4º,5º,6º	HALLOWEEN y Día de los Santos y Difuntos	Todo el profesorado	Última semana de octubre y primera semana de noviembre
Elaboración de farolillos con sandías, calabazas, melones, cidras ...	Halloween y Día de los Santos y los Difuntos	Equipo de Biblioteca. Familias	31 de octubre
Animación a la		Equipo de	31 de octubre

lectura. Actividad: “1,2,3,4 ni truco ni trato. Adivinanza o acertijo.”		biblioteca Todo el profesorado	
Lectura cuento : La cama de Mari Luz	DÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS	Profesorado de Infantil,1º,2º,3º, 4º,5º,6º	Noviembre
Lectura del comic “Puertos”	DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	Alumnado de 4º,5º,6º	Diciembre
Actividad aún por determinar	DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	Coordinadora de Educación para la igualdad. Equipo de biblioteca Todo el profesorado	Noviembre
Lectura: Un barquero muy listo	DÍA DE LA DISCAPACIDAD	Profesorado de Infantil,1º,2º,3º,	Noviembre
Nuestros “bookstubs” Elaboración de un video	DÍA DE LA LECTURA (16 de diciembre)	Todo el profesorado	Noviembre y Diciembre
Animación a la lectura, Lecturas de Navidad	NAVIDAD	Equipo de biblioteca	Diciembre
Decoración navideña El árbol de los deseos	NAVIDAD	Equipo de biblioteca	Diciembre
Libros de cine	NAVIDAD	Todo el profesorado	19,20,21 diciembre
Participación en la actividad “Hoy me acordé de ti”	NAVIDAD	Todo el profesorado	Diciembre
Maleta viajera	Animación a la lectura en el ambiente familiar.	Equipo de biblioteca y tutores	2º trimestre
Actividad aún por determinar	DÍA DE LA PAZ	Equipo de biblioteca, Coordinadora del proyecto Escuela Espacio de Paz y	Enero

		todo el profesorado	
Lectura del libro; Besos o Cuando me enamoro Mensajes de amor, nubes de sentimientos	DÍA DE LA AMISTAD	Todo el profesorado	Febrero
Conmemoración de la primera vuelta al mundo con la actividad: “La primera vuelta al mundo comenzó en Andalucía”	DÍA DE ANDALUCÍA	Todo el profesorado	Febrero
“Mujeres de Historia”	Día de la Mujer	Equipo de biblioteca y todo el profesorado	Marzo
Maleta viajera	Animación a la lectura en el ambiente familiar	Equipo de biblioteca y Tutores	3º trimestre
Decoración de la biblioteca.	DÍA DEL LIBRO	Equipo de biblioteca	Abril
Semana cultural de la biblioteca. Actividad: Cada oveja con su pareja Gymkana	DÍA DEL LIBRO	Equipo de biblioteca Todo el profesorado	23 Abril
VI Miniferia Solidaria del libro	DÍA DEL LIBRO	Equipo de biblioteca	Mayo
Actividad vespertina de animación a la lectura en colaboración con las familias. Aun por determinar	DÍA DEL LIBRO	Equipo de biblioteca	Mayo
Lectura: El hogar de los animales Elaboración de juegos y/o juguetes con material reciclable	5 junio DÍA DEL MEDIO AMBIENTE	Profesorado de Ed. Infantil, 1º,2º,3º Profesorado de 4º,5º,6º	Junio

CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN

E. Infantil y 1er. Ciclo	2º ciclo de E. Primaria	3er. Ciclo de E. Primaria
<ul style="list-style-type: none"> . Conocemos la biblioteca. . Conocemos las pautas de comportamiento de la biblioteca. . Localizamos libros y los manipulamos correctamente. 	<ul style="list-style-type: none"> . Conocemos las funciones y servicios de la biblioteca. . Conocemos y respetamos las normas. . Localizamos libros y mantenemos el orden de los libros. . Consultamos libros de conocimiento, manejamos diccionarios y enciclopedias. (Iniciación) 	<ul style="list-style-type: none"> . Aplicamos criterios simples de clasificación para comprender el sistema de ordenación de CDU . Conocemos los términos necesarios para la búsqueda y uso de la información . Conocemos los sistemas de búsqueda en los catálogos de la Biblioteca Municipal.

Educación Infantil y primer ciclo pasarán por la biblioteca municipal para visitar sus instalaciones y hacer una actividad de animación a la lectura y fomento del uso de ésta. (Calendario sujeto a la programación de la Biblioteca Municipal).

COLABORACIÓN CON OTROS PROGRAMAS

La biblioteca facilita documentos y recursos así como proporciona materiales de trabajo para el alumnado y profesorado que tengan que ver con determinados aspectos de los diferentes programas y proyectos que se desarrollan en el colegio a lo largo del curso, tanto de forma puntual como de forma continuada. El responsable recoge las demandas y necesidades y provee de documentos, a la vez que difunde los trabajos a través de los medios de difusión a su alcance.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMPENSACION

La biblioteca contribuye a la compensación de desigualdades, a la prevención de la exclusión y ayuda a la integración social y cultural de la diversidad de nuestro alumnado:

- Facilitando materiales y documentos.
- Planificando actividades con el equipo directivo, coordinadores de programas y proyectos, con el equipo del EOE, con la profesora de ATAL del centro.
- Organizar tiempos y espacios para el apoyo al estudio y otras medidas de carácter compensatorio de las desigualdades y de atención a la diversidad abriendo la biblioteca por las tardes para facilitar el uso y servicios de la biblioteca al alumnado en general, a las familias, así como al profesorado y alumnado del Plan de Apertura de Centros y a la AMPA, así como al profesorado que imparte en el centro talleres promovidos por esta.
- En la maleta viajera va incluida una guía para padres “Leer para crecer”, de esta forma intentamos también compensar la formación de las familias relacionada con el hábito lector

- Facilitar orientaciones para la selección de lecturas.
- Propiciar la participación de las familias en actividades compartidas dentro o fuera del centro en relación con la animación a la lectura y con la formación de los lectores.

COLABORACIONES

Las familias apoyan y colaboran en actividades que se realizan a lo largo del curso: Cuentacuentos, actividades, celebración de la Miniferia Solidaria del Libro,

Los alumnos/as de 5º y 6º volverán a ser monitores de biblioteca ayudando en el mantenimiento del orden de los ejemplares y a los más pequeños a realizar su elección, préstamo y/ o entrega del ejemplar. Además colaboran en las exposiciones de trabajos.

También contamos con el apoyo y la colaboración mutua con la Biblioteca Municipal, principalmente en la participación de actividades (Actividades de animación lectora, El rincón del cuento, Salón del libro). Este año volvemos a participar en el Salón del Libro de Pozoblanco, actividad bianual, organizada por la Biblioteca Municipal y Ayuntamiento de esta localidad.

RECURSOS MATERIALES Y ECONOMICO

El centro dotará, si fuera posible, una cuantía económica anual, y se destinará a las necesidades de la biblioteca

Es casi imprescindible que se dotara la biblioteca de mobiliario adaptado a los más pequeños así como de ordenadores para el acceso a las tecnologías. Estas necesidades se han puesto un año más, en conocimiento del ISE.

EVALUACIÓN

Criterios:

- Apoyos de la biblioteca a programas, proyectos, aula y áreas.
- Actuaciones relacionadas con la atención a la diversidad.
- Realización y participación del alumnado en las actividades programadas y diseñadas a tal fin.
- Préstamos realizados.
- Buzón de sugerencias.
- Desarrollo del programa de formación de usuarios.
- Actuaciones con las familias para integrar la lectura en el ámbito familiar.

- Acciones de colaboración: implicación de las familias, cooperación con la Biblioteca Municipal, organismos, editoriales,...
- Iniciación préstamo automatizado de parte de la colección.
- Formación del profesorado en las tareas técnico-organizativas de la biblioteca.
- Nivel de satisfacción de la Comunidad Educativa.

Instrumentos:

- Revisiones del Plan de Biblioteca.
- Participación y grado de satisfacción en las actividades y servicios de la biblioteca tanto del profesorado como del alumnado y sus familias.
- Memorias de los equipos docentes, ETCP, coordinadores de planes y proyectos, del Equipo de Orientación y de AMPA.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

(Anexo adjunto)

RED ANDALUZA: “ESCUELA DE PAZ”

Las actuaciones llevadas a cabo por la Red Andaluza “Escuela: espacio de paz” se han venido sucediendo en nuestro centro de manera continuada a lo largo de estos años. En cada ocasión, nos hemos centrado en los objetivos y prácticas que consideramos prioritarios en ese momento.

Los objetivos que nos planteamos son:

- Fomentar en nuestro alumnado el buen uso y distribución de los espacios de nuestro centro en temas de paz.
- Aunar esfuerzos programando y coordinando actuaciones conjuntas desde el proyecto de paz.
- Desarrollar en nuestros alumnos/as una corriente de valores positivos que sirvan para mejorar actitudes, habilidades y hábitos en pro de favorecer la convivencia pacífica.

Las actuaciones a desarrollar serán:

A) Desde la coordinación de paz.

1. Elaborar y facilitar documentos de registros sobre conductas violentas en nuestro alumnado en relación al uso y convivencia en espacios

recreativos y de juego de nuestro centro.

2. Coordinar conjuntamente las acciones y puestas en práctica, así como motivar y supervisar la realización de las mismas.
3. Realizar el seguimiento y evaluación de la puesta en práctica de dichas propuestas dirigidas al profesorado y alumnado de nuestro centro y realizar una evaluación de las mismas.
4. Se conmemoran las principales efemérides relacionadas con el proyecto.

B) Desde el profesorado

1. Motivar y fomentar en el alumnado actuaciones y conductas pacíficas.
2. Observar y registrar de manera sistemática posibles conductas de inadecuada convivencia entre iguales en espacios de zonas de juegos y recreos.
3. Participar activamente en la puesta en práctica de las propuestas acordadas desde la coordinación de paz.

C) Desde el alumnado

1. Participar activamente en la mejora de la convivencia de nuestro centro en especial en espacios de recreos y juegos.
2. Participar en otras actividades programadas por el centro.

Ámbito de actuación de promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.

El ámbito de actuación de promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos incluirá medidas para contribuir a la adquisición por el alumnado de las competencias básicas, en especial de la competencia social y ciudadana y de la competencia para la autonomía e iniciativa personal. Entre las medidas a desarrollar se considerarán, entre otras, las siguientes:

- a) Propuestas consensuadas para la gestión de la convivencia en el centro y en las aulas.
- b) Actuaciones específicas que faciliten el desarrollo de grupos cohesionados, donde la comunicación, la confianza, la aceptación, la ayuda mutua, el respeto y la inclusión sean principios básicos de funcionamiento.
- c) Planificación de actuaciones para la asimilación y aceptación de las normas, contenidos, valores, actitudes, destrezas y hábitos de convivencia positivos.
- d) Planteamientos del centro para la resolución pacífica de los conflictos que

podieran presentarse como consecuencia de la diversidad del alumnado o de las desigualdades sociales.

- e) Procesos en torno al desarrollo y promoción de las funciones de las delegadas y delegados del alumnado en el ámbito de la convivencia escolar.
- f) Desarrollo de programas de educación emocional, habilidades sociales y de construcción de relaciones interpersonales igualitarias.
- g) Desarrollo de programas cooperativos y de corresponsabilidad, con el alumnado profesorado y familias.
- h) Diseño de campañas y jornadas para desarrollar aspectos transversales como educación para el desarrollo, solidaridad, igualdad de género e interculturalidad, con la participación de la comunidad y del entorno.
- i) Otros programas y medidas que incidan en aspectos propios de este ámbito.

PROGRAMA BILINGÜE

Estamos en la “era de la comunicación”. Los avances tecnológicos han reducido las distancias y hoy, más que nunca, el inglés se ha convertido en el vehículo de comunicación por excelencia. Su importancia en todo el mundo ha hecho que pasara de ser un idioma necesario a imprescindible. Esta es la principal razón por la que comunicarse en inglés es la necesidad primordial para millones de personas.

Debemos educar para la vida y preparar para el mundo laboral y por eso es importante empezar desde edades tempranas. Existen razones de tipo cognitivo, afectivo y sociales que justifican la inclusión ya desde edades tempranas de la enseñanza de lenguas extranjeras. Habrá que cuidar el modo en que se haga para asegurar el correcto aprendizaje y fomentar la motivación en todo el proceso. No sólo se trata de solo de adquirir los contenidos de las áreas no lingüísticas y mejorar la competencia comunicativa sino de desarrollar el gusto e interés por los idiomas y otras realidades culturales. Se primarán las destrezas comunicativas, de comprensión auditiva y expresión oral aunque también se trabajará de forma más sencilla la comprensión lectora y expresión escrita.

Entre otros objetivos podemos destacar:

- Desarrollar el gusto por el aprendizaje de una lengua extranjera.
- Adquirir un nivel cognitivo más variado y complejo, al tener que asimilar estructuras y conceptos en dos idiomas distintos.
- Conseguir una mayor competencia lingüística.
- Tener un gran enriquecimiento cultural y social.

No podemos decir que haya una metodología única y específica de educación bilingüe pero si que son un conjunto de prácticas que se enmarcan dentro del “enfoque” llamado AICLE. Cabe mencionar que la normativa vigente que regula la enseñanza bilingüe define el centro bilingüe como aquel que promueve la adquisición y el

desarrollo de las competencias lingüísticas del alumnado en relación a las cinco destrezas mediante el AICLE.

Lo que si tenemos claro es que enseñanza bilingüe no significa simplemente enseñar contenidos en lengua extranjera sino que hay que tener en cuenta una serie de elementos importantes a la hora de planificar como pueden ser: la cultura, la cognición, la comunicación y el contenido.

14. ACTIVIDADES PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LA LECTURA.

Propuesta Ed. Infantil

- Aprender canciones relativas a distintos momentos de la rutina diaria: canción de entrada, canción de salida, canción de los días de la semana, etc. así como las relativas a cada unidad didáctica.
- Aprender poemas, retahílas relativas a distintas efemérides: día de la Constitución, día de la Paz, de Andalucía, etc.
- Crear una biblioteca de aula.
- Iniciar en el hábito de la lectura, con ayuda de la familia.
- A través de los cuentos del “País de las letras” iniciar en el conocimiento de las letras.
- “Pasar lista” todos los días para identificar el nombre propio y el de sus compañeros/as. Escritura y lectura de su nombre.
- Escribir palabras sencillas con la grafía aprendida.
- Lectura colectiva e individual de las letras aprendidas.
- Maleta viajera (Actividad programada por la biblioteca del centro).

Propuesta 1º ciclo

- Lectura diaria individual y/o colectiva.
- Lectura de los títulos y enunciados que aparecen en los materiales que se trabajan.
- Fomentar el uso de la biblioteca del centro y del aula.
- Aplicar proyectos lectores.
- Lecturas semanales.
- Maleta viajera (Actividad programada por la biblioteca del centro).
- Leer en distintos soportes: periódicos, enciclopedias, pantalla de ordenador,...
- Fomentar la lectura, desde el centro, en el ámbito familiar a través de actividades

programadas en el centro y otros colectivos como la Biblioteca Municipal.

- Participar activamente en las actividades programadas por la Biblioteca Municipal (Exposiciones, cuentacuentos, Salón del Libro,...).
- Animar a que participe nuestro alumnado en los talleres programados por la Biblioteca Municipal, así como al uso de esta fuera del horario escolar.
- Animar a que participe nuestro alumnado en las actividades mensuales organizadas por la biblioteca del colegio.

Propuesta 2º ciclo

- Realizar lecturas alusivas a los contenidos o centros de interés de la semana como actividad motivadora.
- Realizar trabajos de investigación alusivos a los contenidos trabajados.
- Inventar historias siguiendo diversas técnicas y, después leerlas en público.
- Utilizar diferentes formas de lectura: lectura silenciosa, lectura en voz alta, rápida, selectiva, lenta.
- Leer en distintos soportes: periódicos, enciclopedias, pantalla de ordenador,...
- Recomendar textos a los demás, razonando el porqué.
- Prelectura de la unidad para localizar las palabras que no conocen y buscarlas en el diccionario.
- Escribir historias/textos sobre algo cotidiano relacionado con la unidad, para leerlo ante público en las distintas clases, bien entre niveles o en el ciclo.
- Fomentar el uso y disfrute de la biblioteca escolar.
- Disponer en el horario de centro de una hora semanal para acudir a la Biblioteca Escolar.
- Fomentar la lectura, desde el centro, en el ámbito familiar a través de actividades programadas en el centro y otros colectivos como la Biblioteca Municipal.
- Participar activamente en las actividades programadas por la Biblioteca Municipal (Exposiciones, cuentacuentos, Salón del Libro,...).
- Animar a que participe nuestro alumnado en los talleres programados por la Biblioteca Municipal, así como al uso de esta fuera del horario escolar.
- Maleta viajera.

Propuesta 3º ciclo

- Realizar lecturas alusivas a los contenidos o centros de interés de la semana

como actividad motivadora.

- Realizar trabajos de investigación alusivos a los contenidos trabajados.
- Inventar historias siguiendo diversas técnicas y, después leerlas en público.
- Utilizar diferentes formas de lectura: lectura silenciosa, lectura en voz alta, rápida, selectiva, lenta.
- Leer en distintos soportes: periódicos, enciclopedias, pantalla de ordenador,...
- Recomendar textos a los demás, razonando el porqué.
- Plectura de la unidad para localizar las palabras que no conocen y buscarlas en el diccionario.
- Escribir historias/textos sobre algo cotidiano relacionado con la unidad, para leerlo ante público en las distintas clases, bien entre niveles o en el ciclo.
- Fomentar el uso y disfrute de la biblioteca escolar.
- Disponer en el horario de centro de una hora semanal para acudir a la Biblioteca Escolar.
- Fomentar la lectura, desde el centro, en el ámbito familiar a través de actividades programadas en el centro y otros colectivos como la Biblioteca Municipal.
- Participar activamente en las actividades programadas por la Biblioteca Municipal (Exposiciones, cuentacuentos, Salón del Libro,...).
- Animar a que participe nuestro alumnado en los talleres programados por la Biblioteca Municipal, así como al uso de esta fuera del horario escolar.
- Maleta Viajera.

15. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

A principio de curso se actualizarán mensualmente las actividades extraescolares y complementarias, y en ellas se tendrán en cuenta actividades que tengan que ver con el conocimiento del entorno más próximo.

Durante este curso, mientras dure la pandemia las actividades se desarrollarán según protocolo COVID.

Proponemos a continuación las siguientes salidas por Ciclos:

Educación Infantil y Aula Específica:

- Paseo en el “Tren de la Navidad”.
- Visita a la biblioteca.
- Visita al Teatro” El Silo”.
- Visita al “Parque de Educación Vial”.

- Visita a un edificio importante del pueblo (ayuntamiento, COVAP, plaza de toros,...)
- Participación en el Salón del libro.
- Ruta de senderismo organizada por el Ayuntamiento.
- Excursión de fin de curso: visita a una granja escuela.
- Todas las actividades propuestas al centro a lo largo del curso, que se consideren de interés.
- Fiesta de fin de curso.

Primer Ciclo de Primaria:

- Paseo en el “Tren de la Navidad”.
- Visita al “Parque de Educación Vial”.
- Participación en el concurso de pintura del Conservatorio.
- Asistencia al concierto didáctico organizado por el Conservatorio.
- Visita al teatro “El Silo”.
- Excursión de fin de curso.
- Visita a algún edificio o empresa importante del pueblo.
- Participación en el Salón del libro.
- Ruta de senderismo organizada por el Ayuntamiento.
- Todas las actividades propuestas al centro a lo largo del curso, que se consideren de interés.
- Fiesta de fin de curso.

Segundo Ciclo de Primaria:

- Visita al “Parque de Educación vial”.
- Participación en las actividades propuestas por la biblioteca.
- Participación en la actividad propuesta por el Conservatorio.
- Visita al teatro “El Silo”
- Excursión de fin de curso.
- Visita a algún proceso de elaboración de Prode o Olivarera o Covap.
- Todas las actividades propuestas al centro a lo largo del curso, que se consideren

de interés.

- Fiesta de fin de curso.
- Participación en el Salón del libro.
- Ruta de senderismo organizada por el Ayuntamiento

Tercer Ciclo de Primaria.

- Participación en las actividades propuestas por Asociaciones, Organismos públicos y privados, Biblioteca, etc.
- Participación en diferentes programas y concursos: Epremasa, Apoal, ONCE, etc.
- Visita al teatro “El Silo”
- Visita al parque de “Educación Vial
- Ruta de senderismo organizadas por el Ayuntamiento.
- Excursión de fin de curso.
- Visita a algún edificio o empresa importante del pueblo.
- Fiesta de fin de curso.
- Todas las actividades propuestas al centro a lo largo del curso que se consideren de interés.

16. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (Documento anexo independiente)

17. PLAN DE CONVIVENCIA (Documento anexo independiente)

18. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (Documento anexo)

19. PROPUESTA DE ACTIVIDADES DEL AMPA.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Piscina – Natación
- Robótica
- Costura para madres y padres.
- Zumba para madres y padres.

NAVIDAD

- Entrega de la carta de los Reyes Magos a los Pajes Reales.
- Festividad de Reyes Magos y regalos para niños y niñas.
- Chocolatada con churros.
- Entrega de Carta a los Reyes Magos.
- Participación en la Cabalgata y pasacalles de Reyes Magos.

VIRGEN DE LUNA

- Visita de los hermanos.
- Teatro con títeres.
- Entrega del Tradicional Hornazo – Bollo con chocolate

DÍA DE CONVIVENCIA

CELEBRACIÓN DE LAS TRADICIONES

- Gachas.
- Castañas asadas.

SEMANA SANTA

- Entrega de dulce típico.

SUBVENCIONES A EXCURSIONES

FIESTA FIN DE CURSO

- Gran Paella
- Tómbola
- Juegos y Talleres para niños y niñas.
- Actividades deportivas para niños y niñas

TARJETA FAMILIA ASOCIADA

Tarjeta para las familias asociadas con la que pueden beneficiarse de descuentos en productos y servicios en más de 50 empresas de nuestra localidad.

20. ANEXOS